

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

**ACTA DE LA SESIÓN
DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018**

Número: ACT-PUB/17/10/2018

**Anexos: Documentos anexos
de los puntos: 01 y 03.**

A las diez horas con nueve minutos del miércoles diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, sita en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, el Secretario Técnico del Pleno verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Pleno:

Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente.
Carlos Alberto Bonnin Eroles, Comisionado
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.
Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada
María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada
Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno dio lectura al mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día e inclusión de asuntos generales, en su caso.
2. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 2 de octubre de 2018.
3. Medios de impugnación interpuestos.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propone el Secretario de Acceso a la Información:
 - DIT 0305/2018, interpuesta en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- DIT 0316/2018, interpuesta en contra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- DIT 0320/2018, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- DIT 0321/2018 y su acumulado, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0326/2018, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0327/2018, interpuesta en contra de MORENA.
- DIT 0329/2018, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0330/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0331/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0332/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0333/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0335/2018, interpuesta en contra de Petróleos Mexicanos.
- DIT 0337/2018, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

5. Asuntos generales.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el orden del día y, previa votación, los Comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/17/10/2018.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, cuyo documento se identifica como anexo del punto 01.

Los Comisionados no adicionaron asuntos generales.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno puso a consideración del Pleno el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 2 de septiembre de 2018 y, previa votación;

Por su parte la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos agregó que en el estado de Yucatán se dio el derecho de sufragio a las mujeres mucho antes que fuera a nivel nacional, y Yucatán además ha tenido dos mujeres gobernadoras, por lo que ha sido un estado progresista en este sentido.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, solicitó el uso de la voz, señalando que sin duda alguna el día de hoy es una fecha importante para la vida democrática de México.

En el mismo sentido refirió que decía José Joaquín Fernández de Lizardi que una Constitución no puede llamarse republicana si excluye a las mujeres del derecho de ciudadanía, los hombres no pueden representar a las mujeres porque sus intereses son distintos.

Posteriormente trajo a la memoria como hace 65 años se reconoció un derecho que las mujeres debían gozar por el simple hecho de ser ciudadanas mexicanas, pero que no podían ejercer porque no estaba expresamente señalado en la norma; tratándose del derecho al voto a nivel federal, fundamental para decidir en los asuntos públicos que atañen a todas y todos, porque la elección de un gobierno o la definición de políticas públicas son temas que impactan a la sociedad en su conjunto, por lo que no tiene cabida, distinción, ni exclusión alguna en un país que se precie de ser democrático o incluyente.

Por lo anterior indicó que eso en este día, 17 de octubre de 1953, gracias a la Reforma de los artículos 34 y 115, fracción I Constitucionales, durante el mandato del Presidente Adolfo Ruiz Cortines la mujer mexicana podría votar por primera vez.

Asimismo, señaló que en los últimos decenios del Siglo XX, el último, el mundo intensificó la promoción de acciones de política pública en favor de las mujeres para hacer visible su participación para votar y ser votada, y México no fue ajeno a dichos cambios y transitó de una democracia electoral para abrir paso a la igualdad sustantiva, en ocasiones a golpe de sentencias, desde el reconocimiento de la cuota de género hasta llegar a la paridad, y con ella al rompimiento de los techos de cristal en diversos ámbitos, pues la paridad no es exclusiva de los órganos representativos, sino que es un principio que debe permear en todas las instituciones del estado mexicano.

De igual forma refirió que aún falta mucho camino por recorrer para alcanzar una igualdad plena en el ejercicio de derechos entre las mujeres y los hombres, y para que tengan las mismas posibilidades y oportunidades de desarrollo reales más allá de las previsiones legales.

Manifestó que los logros que se han conquistado son impensables sin el actuar de instituciones que promuevan y protejan los derechos humanos, el cual es el caso del INAI, que garantiza el derecho de acceso a la información sin diferencia alguna para que las personas cuenten con insumos que faciliten una mejor toma de decisiones.

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

Por lo anterior señaló que ¿Sin información cómo podemos decidir?; ¿Cómo podemos participar?; ¿Cómo podemos incidir en la vida pública?

En el mismo sentido refirió que el derecho a la información entonces coadyuva a proyectar el derecho al voto y contribuye a fortalecer el sistema democrático.

Indicó que son dos derechos que van de la mano y que inciden en la formación de ciudadanas y ciudadanos; ya que para construir un mejor país necesitamos de una sociedad de mujeres y hombres mexicanos que decidan libremente con información de calidad, que participen en la vida pública con responsabilidad en la que se celebra la diversidad e inclusión de opiniones, pero en la que no existan diferencias por características biológicas y fisiológicas que lo restrinjan.

Al no haber comentarios adicionales los Comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/17/10/2018.02

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebradas el 2 de octubre de 2018.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del INAI, por parte de los Comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, los Comisionados tomaron nota de los documentos respectivos. Con relación a las resoluciones definitivas sometidas a votación, los Comisionados emitieron el siguiente:

“Asimismo el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta al Pleno que están a su consideración 249 proyectos de resolución, listados en el punto tres del Orden del Día aprobado para esta sesión. Entre los asuntos propuestos, tres corresponden al Poder Legislativo, 161 al Poder Ejecutivo, nueve al Poder Judicial, nueve a organismos autónomos, 19 a empresas productivas del Estado, cuatro a instituciones de educación superior autónomas, nueve de sindicatos, cuatro de partidos políticos y 31 de órganos garantes locales.

Asimismo, informo que están, que los asuntos propuestos corresponden a 47 proyectos de resolución en materia de protección de datos personales 171 en materia de derecho y acceso a la información, nueve recursos de inconformidad, así como 22 proyectos de resolución de recursos atraídos.

Segundo, entre los asuntos presentados al Pleno, el 17 por ciento de los proyectos de resolución proponen confirmar la respuesta del sujeto obligado, el 32 por ciento de los proyectos de resolución la modifican, el 39 por ciento la revocan y, solamente el uno por ciento instruye ordenar al sujeto obligado dar respuesta, según corresponden, en los numerales 3.2, 3.5 y 3.6 del Orden del Día aprobado para esta sesión.

Igualmente se presentan 85 proyectos de resolución que proponen tener por no presentados, sobreseer o desechar por causas afines a la extemporaneidad y, uno de los proyectos de resolución que propone desechar por extemporáneo que se encuentran listados en los numerales 3.3, 3.4 y 3.6 del Orden del Día aprobado para esta sesión.

Tercero y último, me permito señalar, por una parte, que 203 proyectos de resolución se propone su aprobación por unanimidad y en bloque, porque no existe discrepancia.

Por otra parte, que con fundamento en los numerales 6.18 y 44 de los lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del Instituto, los comisionados hicieron del conocimiento a esta Secretaría Técnica los votos particulares y disidentes que presentan en los proyectos propuestos en esta sesión, mismos que se someten a consideración en bloque.

Dichos votos particulares y disidentes se precisan en la relación anexa al numeral 3.7 del Orden del Día aprobado para esta sesión, respecto de los cuales cabe señalar no es necesaria su exposición porque en todos los casos se refiere a votos por precedentes y porque dicha relación fue previamente circulada.”

Acuerdo ACT-PUB/17/10/2018.03

a) Tomar nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del INAI por parte de los Comisionados ponentes.

b) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los Comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0683/18 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064100948918) (Comisionado Guerra). Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0693/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101398218) (Comisionado Monterrey).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0706/18 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101689518) (Comisionada Kurczyn).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0727/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101689418) (Comisionada Kurczyn).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0775/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700305818) (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Francisco Javier Acuña Llamas.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0780/18 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101992918) (Comisionado Presidente Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0851/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101925418) (Comisionado Bonnín).

- Por mayoría de seis votos particulares de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, no aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRD 0858/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101863418) (Comisionado Bonnín).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto a favor del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

- Aprobar por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRD 0858/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101863418) (Comisionado Bonnín). En el que se especifique que se debe instruir a entregar las primeras 20 copias certificadas gratis.

0064101398218

0064101992918

0064101863418

0064101925418

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

La ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales, se encargará de elaborar el engrose de la resolución recaída al recurso de revisión número RRD 0858/18.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0859/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700374818) (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Francisco Javier Acuña Llamas.

- Por mayoría de seis votos particulares de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, no aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRD 0865/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101815518) (Comisionado Bonnín).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto a favor del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

- Aprobar por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRD 0865/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101815518) (Comisionado Bonnín). En el que se especifique que se debe instruir a entregar las primeras 20 copias certificadas gratis.

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

La ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales, se encargará de elaborar el engrose de la resolución recaída al recurso de revisión número RRD 0865/18.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0886/18 en la que se confirma la respuesta de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400276717) (Comisionado Bonnín).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0900/18 en la que se confirma la respuesta de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400278217) (Comisionado Bonnín).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0929/18 en la que se revoca la respuesta del Instituto Nacional de

Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (Folio No. 0817000006418) (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0943/18 en la que se revoca la respuesta de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) (Folio No. 2510100030118) (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0978/18 en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100129018) (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0985/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700432718) (Comisionado Guerra).

- Por mayoría de seis votos particulares de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, no aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRD 0998/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101959018) (Comisionado Bonnín).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto a favor del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

- Aprobar por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRD 0998/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101959018) (Comisionado Bonnín). En el que se especifique que se debe instruir a entregar las primeras 20 copias certificadas gratis.

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

La ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales, se encargará de elaborar el engrose de la resolución recaída al recurso de revisión número RRD 0998/18.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1003/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102162718) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA-RCRD 4907/18 en la que se modifica la respuesta de la Comisión

Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400123718) (Comisionado Monterrey).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA-RCRD 5733/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500079918) (Comisionado Guerra).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD-RCRA 0949/18 en la que se modifica la respuesta de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO) (Folio No. 0917900007118) (Comisionado Bonnín).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4690/18 en la que se modifica la respuesta de Pemex Transformación Industrial (PEMEXTI) (Folio No. 1867900024818) (Comisionada Kurczyn).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4697/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000199518) (Comisionada Kurczyn).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4707/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600200218) (Comisionado Presidente Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4756/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) (Folio No. 1021100017718) (Comisionado Presidente Acuña).

- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 4792/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700172118) (Comisionado Bonnín).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4793/18 en la que se modifica la respuesta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000254718) (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4818/18 en la que se modifica la respuesta de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000092218) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4826/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900146918) (Comisionada Kurczyn).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 4831/18 en la que se confirma la respuesta del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) (Folio No. 0632500004218) (Comisionado Bonnin).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4834/18 (RRA 4842/18) en la que se modifica la respuesta del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400040518) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4898/18 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100430018) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4939/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500054018) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4940/18 en la que se modifica la respuesta de Pemex Transformación Industrial (PEMEXTI) (Folio No. 1867900024018) (Comisionada Ibarra).
Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4946/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400125618) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4948/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100426918) (Comisionada Kurczyn).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y

Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 4955/18 en la que se confirma la respuesta del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) (Folio No. 6014000003418) (Comisionada Kurczyn).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4974/18 (RRD-RCRA 0718/18) en la que se modifica la respuesta de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO) (Folio No. 0917900005418) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5004/18 en la que se confirma la respuesta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Folio No. 6017100020618) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5011/18 en la que se revoca la respuesta del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" (HAREV) (Folio No. 1221300012918) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5021/18 en la que se modifica la respuesta del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400042018) (Comisionado Presidente Acuña).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralés, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5028/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700163318) (Comisionado Presidente Acuña).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5046/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600161618) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5060/18 en la que se revoca la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100097018) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5068/18 en la que se modifica la respuesta del El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH) (Folio No. 1118700001718) (Comisionado Monterrey).
Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralés y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5070/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (MORA) (Folio No. 112800001618) (Comisionado Presidente Acuña).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5074/18 en la que se confirma la respuesta de Pemex Perforación y Servicios (PEMEXPERFORACION) (Folio No. 1856900012618) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5077/18 en la que se confirma la respuesta de Pemex Exploración y Producción (PEP) (Folio No. 1857500069518) (Comisionado Presidente Acuña).
- Por mayoría de cinco votos a favor de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5098/18 en la que se revoca la respuesta de la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (API VALLARTA) (Folio No. 0917300003218) (Comisionado Presidente Acuña).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Eralles y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5102/18 en la que se confirma la respuesta del Fideicomiso para el desarrollo del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad del México (FDNAICDMX) (Folio No. 0946000003918) (Comisionada Kurczyn).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralles, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5126/18 en la que se confirma la respuesta del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) (Folio No. 6014000004318) (Comisionado Presidente Acuña).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5137/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) (Folio No. 4700100009818) (Comisionada Kurczyn).
- El Comisionado Carlos Alberto Bonnín Eralles, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5148/18 interpuesto en contra de la respuesta del Colegio de Bachilleres (COLBACH) (Folio No. 1111500012418) (Comisionado Bonnín),

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

señalando que se solicitó respecto al concurso de oposición para la promoción a funciones de dirección en educación media superior, ciclo escolar 2018-2019, la lista de prelación desglosada por nombre completo de aspirante, puntuación total obtenida, resultado alcanzado y plantel asignado.

En respuesta el sujeto obligado orientó a la parte solicitante a consultar un vínculo electrónico con los resultados del concurso; asimismo, señaló que la información contenida en las listas de prelación se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

Inconforme con la respuesta del sujeto obligado, la parte solicitante interpuso un recurso de revisión ante este Instituto, señalando que lo proporcionado no correspondía con lo requerido.

Del análisis realizado por la ponencia a su cargo, se advierte que la información entregada no guarda relación con la solicitud de acceso, puesto que el documento que atiende la petición es la lista de los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo.

En el mismo sentido señaló que dichas listas se encuentran ordenadas de mayor a menor puntaje por entidad federativa, subsistema, cargo y centro de trabajo; por tanto, se advierte que en la relación entregada por el sujeto obligado no se proporcionó la información requerida.

Aunado a ello, se encontró que, si bien el sujeto obligado no invocó causal de clasificación de la información contenida en las listas de prelación, éste hizo alusión a que se trataba de datos personales.

Por otro lado señaló que en relación a lo anterior y atendiendo a la naturaleza del nombre de una persona como dato personal confidencial y la publicidad de la información generada por los sujetos obligados, en cumplimiento al artículo 155 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta ponencia realizó una prueba de interés público a fin de determinar qué derecho fundamental debe prevalecer en el presente caso: el acceso a la información pública o el de la protección de datos personales.

Por lo anterior indicó que, se concluyó que debe predominar el derecho de acceso a la información ya que el principio de idoneidad se satisface al considerarse que la difusión de la información permitiría hacer del conocimiento de la sociedad los elementos suficientes para determinar si el Estado cumple con su obligación constitucional de proporcionar una educación de calidad.

Asimismo, señaló que el principio de necesidad se colma en razón de que la restricción de los datos personales de los aspirantes y la prevalencia del acceso a la información pública, es el medio menos lesivo para que la sociedad tenga conocimiento objetivo de la capacidad de los servidores públicos que forman parte de las autoridades directivas en materia educativa.

Por lo que respecta a la proporcionalidad entre medios y fines, se considera que en el caso que se analiza, el derecho de acceso a la información se enaltece, en tanto que la publicidad de la información, por una parte, permite el conocimiento y la evaluación de los resultados e impactos en materia educativa para así medir, documentar y analizar la eficacia en la ejecución de planes y estrategias en favor de una educación de calidad.

Por otra parte, señaló que la publicidad de esta información permite ampliar el debate informado del manto jurídico vigente en materia de quiénes pueden y deben de ocupar cargos directivos en la Educación Media Superior, así como retroalimentar a los tomadores de decisiones con respecto a la pertinencia de las estrategias implementadas.

Refirió que la ponencia a su cargo, advierte la sucesión del nombre y del aspirante con sus respectivos resultados en cualquier evaluación realizada tiene la naturaleza de dato personal, se considera también que tiene la relevancia pública debido a que es un insumo útil y valioso para generar e implementar políticas públicas encaminadas a garantizar la prestación de servicios educativos de calidad.

Señaló que, para la UNESCO, la educación es el medio principal para que toda persona pueda desarrollar sus capacidades, habilidades y así poder participar activamente en la sociedad, reconocida como derecho humano por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948, la educación debe de cumplir el principio de aceptabilidad, a fin de proporcionar a cada persona formación de calidad a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En ese mismo sentido, señaló que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que la educación de calidad es un elemento indispensable para una sociedad más justa y próspera, un incentivo para el desarrollo productivo del país. La calidad en la educación fortalece la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, para trabajar en equipo y ser capaces de resolver problemas, para usar efectivamente las tecnologías de la información y adoptar procesos y tecnologías superiores e innovadoras.

Asimismo, indicó que dentro del mismo Plan se reconoce a la educación de calidad como una de las cinco metas nacionales para lograr también, mayor calidad de vida y contribuir al progreso nacional.

Señaló que, en virtud de lo anterior, considera relevante exponer el presente asunto puesto que evidencia la importancia de los procesos de admisión transparentes.

Señaló que la información solicitada en este caso, es un medio útil para conocer si el personal a cargo de la educación pública a nivel medio superior, cuenta con las aptitudes y capacidades para el desarrollo de las actividades directivas respectivas, para tener certeza de que se están realizando acciones a favor de la calidad de la educación.

Refirió que, de acuerdo a estadísticas de la Secretaría de la Educación Pública, en el ciclo escolar 2017-2018, se matricularon 5 millones 237 mil 003 alumnos de educación media superior.

En el mismo sentido señaló que el 80.9 por ciento de ellos están inscritos a escuelas públicas; según la misma Secretaría, en 2018 se destinaron más de 9 mil 617 millones de pesos para la educación a nivel bachillerato.

De igual forma indicó que en el Colegio de Bachilleres, en particular, se encuentran inscritos más de 93 mil alumnos en la modalidad escolarizada en los 20 planteles ubicados en la zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Aunado a ello, señaló que esta institución educativa creada por decreto presidencial el 26 de septiembre de 1973, también atiende a la población recluida en centros correccionales del país, así como a más de siete mil alumnos en el sistema abierto y de bachillerato en línea.

Por lo anterior indicó que tanto en los sistemas escolarizados, a través de internet o centros correccionales, por lo anterior señaló que está convencido de que garantizar que dichos alumnos reciban una formación pertinente de calidad que fortalezca su camino hacia sus distintas trayectorias laborales, que permita una integración rápida y exitosa a la actividad productiva, así como su acceso a una ciudadanía plena, son metas ineludibles para la educación media superior.

Del mismo modo señaló que el presente asunto materializa el valor de acceso a la información pública como un medio para poder observar, analizar, evaluar y dar seguimiento a las políticas del Estado en materia de educación.

Indicó que los derechos humanos, como la educación y el acceso a la información, tienen un carácter transversal e interrelacionado, pues facilitan y posibilitan un ejercicio más pleno e informado de otros derechos fundamentales, son derechos de doble carácter, son un derecho en sí mismo y son herramientas para el ejercicio de otras prerrogativas ciudadanas, "una llave para el empoderamiento ciudadano, claves para decidir con libertad y con conocimiento".

De igual forma señaló que la generación de conocimiento y la capacidad para innovar en los ámbitos social, económico y cultural solo será posible con la educación de calidad. Ante ello, la información pública es un elemento importante para construir indicadores y establecer metas, para que el proceso de retroalimentación y para actualizar los lineamientos que guíen el seguimiento y el desempeño de las instituciones educativas en su personal directivo.

Por lo anterior, propuso revocar la respuesta del Colegio de Bachilleres e instruirle para que proporcione a la parte solicitante, la lista de prelación completa del concurso de oposición para la promoción a funciones de dirección en educación media superior, Ciclo Escolar 2018-2019 especificando el nombre completo del aspirante, puntuación total obtenida, resultado alcanzado y plantel asignado.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución y los Comisionados acordaron:

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5148/18 en la que se revoca la respuesta del Colegio de Bachilleres (COLBACH) (Folio No. 1111500012418) (Comisionado Bonnin). Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5154/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Economía (SE) (Folio No. 0001000079618) (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5156/18 en la que se modifica la respuesta del Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (OADEMASCMP) (Folio No. 1700600003318) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5170/18 en la que se revoca la respuesta de CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" (CIATEC) (Folio No. 1110500002618) (Comisionado Guerra).

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5190/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (Folio No. 1026500068918) (Comisionado Bonnin).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5207/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200373118) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5223/18 en la que se modifica la respuesta de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 643000031818) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5315/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Energía (SNER) (Folio No. 0001800042318) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5329/18 en la que se modifica la respuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Folio No. 2237000035818) (Comisionado Guerra). Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5350/18 en la que se confirma la respuesta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (Folio No. 1111200050018) (Comisionado Guerra). Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5364/18 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500084918) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5383/18 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (Folio No. 0612100015218) (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5413/18 en la que se modifica la respuesta de CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" (CIATEC) (Folio No. 1110500002418) (Comisionado Guerra). Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5435/18 en la que se modifica la respuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000093418) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5453/18 en la que se modifica la respuesta de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN) (Folio No. 0330000247617) (Comisionado Presidente Acuña).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5455/18 en la que se confirma la respuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (Folio No. 0330000066817) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5477/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500062118) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5483/18 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) (Folio No. 1011100017118) (Comisionado Guerra).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suarez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5498/18 en la que se modifica la respuesta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) (Folio No. 2210300045518) (Comisionada Ibarra). Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales y Joel Salas Suárez y con el voto disidente del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.
- El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5511/18 interpuesto en contra de la respuesta de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) (Folio No. 1613100057218) (Comisionado Guerra), señalando que se solicitó el expediente de la investigación y/o resultado de la diligencia, visita o inspección completa que se inició derivado del incendio registrado en la empresa Agroquímica Tridente Sociedad Anónima de Capital Variable, el 13 de septiembre de 2017, en Tizayuca, Hidalgo.

En respuesta la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente informó que el expediente se encuentra en trámite, por lo que en términos del artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia, determinó su reserva por un periodo de cinco años; dicha clasificación fue confirmada por su Comité de Transparencia.

Por lo anterior señaló que el recurrente, interpuso el recurso de revisión y argumentó que no acceder al expediente supone un riesgo para la salud, integridad y patrimonio de los habitantes de la comunidad de Tizayuca y

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

zonas aledañas, ya que existe un derecho conocer los hallazgos y medidas precautorias que impusieron a la empresa en comento.

Señaló que en alegatos el sujeto obligado reiteró la clasificación notificada en su respuesta inicial; por lo anterior indicó que los argumentos del Pleno son los siguientes:

El procedimiento administrativo previsto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente tiene por objeto regular la preservación, reestructuración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente en el territorio nacional y en la zona sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, por lo cual, realiza los actos de inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones previstas en dicho ordenamiento.

Asimismo, indicó que, en relación con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, su objetivo es garantizar el derecho al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable mediante la prevención de la generación, valorización y la generación integral de los residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y de manejo especial, previendo la contaminación con estas sustancias, por lo cual se prevé una inspección y vigilancia.

Asimismo, indicó que tomando en cuenta lo anterior, se concluyó que en el caso concreto no se actualiza la hipótesis de reserva prevista en la fracción XI, artículo 110 de la ley de la materia, en todo caso, el supuesto de reserva que podría actualizarse, en su caso, es al expediente en comento, previsto en la fracción VI, ya que el procedimiento en comento tiene como objeto la verificación e inspección en materia de equilibrio ecológico, protección ambiental y control de residuos peligrosos.

Del análisis realizado por la ponencia a su cargo a cada uno de los requisitos necesarios para la reserva en comento, no se observó que la difusión de la información, como lo marca la propia ley, impidiera obstaculizar las actividades de inspección, supervisión o vigilancia que realizan las autoridades en el procedimiento de verificación del cumplimiento a las leyes, pues con el conocimiento a las documentales que integran el expediente requerido, no se advirtió de qué manera el hecho de proporcionarlas obstaculizaría las actividades de verificación del sujeto obligado.

Refirió como ejemplo, que las actas de inspección y verificación de medidas correctivas hacen referencia a situaciones de hecho observadas por la autoridad durante las visitas de inspección, las cuales ya surtieron efectos. Mientras que las órdenes de inspección son del conocimiento del interesado, ya que emitió respuesta a dichas actuaciones, por lo que

X
O
↑
S
V
F
4

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

proporcionar dicha información no podría causar un daño de la posible determinación de la autoridad dentro del marco de sus atribuciones.

Posteriormente señaló que, a mayor abundamiento, la última actuación que obra en el expediente es la verificación de medidas correctivas del 4 de junio del 2018 y del 28 de noviembre del 2017, se emplazó a la empresa Agroquímica Tridente, por lo que ya se impusieron las medidas a la empresa y ya se procedió hasta verificar si se cumplieron o no las mismas.

Por lo anterior, indicó que, considerando el desahogo del requerimiento de información adicional por parte del sujeto obligado, también se observó que el expediente contiene datos confidenciales, por lo que resulta procedente en su entrega la versión pública en ese sentido.

Por ello propuso revocar la respuesta emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y ordenarle que conceda el acceso a una versión pública al expediente, el cual deberá testar los datos confidenciales.

Finalmente, indicó que decidió exponer el presente proyecto en atención a las siguientes consideraciones:

Tal como lo informó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente mediante un comunicado del 13 de diciembre del 2017, alrededor de las 05:00 de la tarde se registró un incendio al interior de la Empresa Agroquímica Tridente, ubicada en la localidad de Tepojaco, Municipio de Tizayuca, en el Estado de Hidalgo, dedicada a la formulación de plaguicidas y otros agroquímicos, mismo que fue controlado a las 20:00 horas del mismo día, según protección civil municipal.

Durante este lapso de tiempo se consumieron aproximadamente 7 y media toneladas de dos tipos de insecticidas, unos conocidos como clorpirifos, 4 toneladas de éstos, y otros conocidos como cipermetrina, 3.5 toneladas, que formaron una nube toxica caracterizada por un fuerte olor, por lo que mediante un aviso urgente del Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, se informó que el gas producido por la quema de estas sustancias no era peligroso, salvo que se inhalara por tiempos prolongados, por lo que se recomendó a la comunidad colocar un trapo húmedo en la boca y nariz para respirar, ventilar las partes bajas de las viviendas, usando ventiladores artificiales, y en caso de alguna afectación personal o patrimonial fuera reportado inmediatamente.

Derivado de lo anterior, el sujeto obligado inició un procedimiento con una visita de inspección, de la cual resultó la clausura parcial temporal de la empresa como medida de seguridad por el manejo inadecuado de los

residuos peligrosos señalados durante el evento y el riesgo que implica para la población y el ambiente.

Por lo anterior señaló que derivado de los hechos ocurridos en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, donde se incendió esta empresa, dedicada a la formulación de plaguicidas y otros agroquímicos, y con el objeto de garantizar el derecho al ambiente, así como las expresiones en materia de equilibrio ecológico, protección ambiental y manejo de residuos peligrosos, en uso de sus atribuciones el sujeto obligado instauró un procedimiento administrativo, materia de esta solicitud, el cual debe transparentarse con el objeto de que todos los ciudadanos de la localidad afectada e interesados, como el resto de los habitantes del país, estén en posibilidades de valorar el desempeño de este sujeto obligado ante hechos tan lamentables, como el accidente que ocasionó a los habitantes de esta localidad, y que se expusieron a esta nube tóxica, así como también saber la pertinencia de las medidas correctivas que se llevaron a cabo por parte de esta autoridad, con el objeto de que los habitantes de esta localidad y de otras, donde hay este tipo de plantas, pues puedan tener la seguridad que se tomaron las medidas de mitigación correctas.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución y los Comisionados acordaron:

- Por mayoría de cinco votos a favor de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5511/18 en la que se revoca la respuesta de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) (Folio No. 1613100057218) (Comisionado Guerra).
Dicho proyecto de resolución contó con los votos disidentes de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralés y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralés, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5512/18 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000044418) (Comisionada Ibarra).
Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralés y Rosendoevgueni Monterrey Chepov y con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5525/18 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700184518) (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5533/18 en la que se confirma la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (Folio No. 0110000063018) (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5534/18 (RRA 5535/18) en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700173918) (Comisionado Bonnín).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5536/18 en la que se modifica la respuesta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000285718) (Comisionada Ibarra).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5586/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200311918) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5619/18 en la que se revoca la respuesta del Fideicomiso 2003 "Fondo de Desastres Naturales" (FONDEN) (Folio No. 0601000002118) (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5621/18 en la que se confirma la respuesta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Folio No. 6017100019718) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5647/18 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101895018) (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5649/18 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101894818) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5663/18 en la que se revoca la respuesta de la Procuraduría Agraria (PA) (Folio No. 1510500022018) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5673/18 en la que se modifica la respuesta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000294918) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5675/18 en la que se modifica la respuesta de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000100418) (Comisionado Presidente Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5677/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100484218) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5700/18 en la que se confirma la respuesta del Fondo de cooperación internacional en ciencia y tecnología (CONACYT-FONCICT) (Folio No. 1151200006718) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5735/18 en la que se modifica la respuesta de Pemex Logística (PEMEXL) (Folio No. 1857000019218) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5739/18 en la que se modifica la respuesta de CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" (CIATEC) (Folio No. 1110500002718) (Comisionado Bonnin).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5740/18 en la que se confirma la respuesta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000276418) (Comisionado Guerra).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5768/18 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100235718) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5777/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700207718) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5783/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000265818) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5799/18 en la que se revoca la respuesta del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) (Folio No. 0945100023218) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5810/18 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100249918) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5817/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600197118) (Comisionado Guerra).

En la siguiente resolución no participó la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, en virtud de la excusa aprobada mediante acuerdo ACT-PUB/05/09/2018.09.

Del mismo modo el Comisionado Joel Salas Suárez, no participó en la siguiente resolución, debido a que se integró más tarde a la presente sesión.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5847/18 en la que se confirma la respuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000135318) (Comisionado Monterrey).

Se da cuenta de que el Comisionado Joel Salas Suárez se incorporó a la sesión después de la votación de la excusa y el recurso número RRA 5847/18

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5853/18 en la que se modifica la respuesta del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) (Folio No. 1120500013818) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5866/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Economía (SE) (Folio No. 0001000110418) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5878/18 en la que se confirma la respuesta de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000045718) (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5902/18 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) (Folio No. 0637000019518) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5914/18 en la que se modifica la respuesta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) (Folio No. 6017000003218) (Comisionado Bonnin).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5945/18 en la que se confirma la respuesta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) (Folio No. 1011100018618) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5977/18 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102061218) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6028/18 en la que se confirma la respuesta del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) (Folio No. 6014000006518) (Comisionado Monterrey).
Dicho proyecto de resolución contó el voto particular de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6032/18 en la que se confirma la respuesta del Sindicato Independiente

de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) (Folio No. 6014000006918) (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó el voto particular de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6059/18 en la que se modifica la respuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Folio No. 2237000038918) (Comisionado Bonnin).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6075/18 en la que se confirma la respuesta del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) (Folio No. 0681200024718) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6098/18 en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100111318) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6122/18 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000043918) (Comisionado Bonnin).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6123/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Cultura (CULTURA) (Folio No. 1114100053618) (Comisionado Guerra).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 6124/18 en la que se confirma la respuesta del Servicio de Protección Federal (SPF) (Folio No. 3600100003818) (Comisionada Ibarra).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6127/18 en la que se confirma la respuesta de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) (Folio No. 1100500003618) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6137/18 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500149418) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6154/18 en la que se revoca la respuesta de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200223318) (Comisionado Monterrey).

X

091

v

74
4

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6178/18 en la que se confirma la respuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000283318) (Comisionado Bonnín).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6194/18 en la que se confirma la respuesta del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) (Folio No. 0413000010518) (Comisionada Ibarra).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.
- La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 6201/18 interpuesto en contra de la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600300218) (Comisionada Ibarra), señalando que una persona solicitó de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, la versión pública de los sitios contaminados en México del 2006 a la fecha, desglosado por año, por entidad federativa, municipio, fuente y tipo de contaminante y/o residuos peligrosos dominantes.

Asimismo, el número correspondiente a la lista general y el número de lista estatal de cada una de las entidades.

Indicó que según las constancias que conforman el expediente, la SEMARNAT envió a la recurrente información equivocada, misma que intentó subsanar en alegatos, pero de manera incompleta.

Del mismo modo señaló que mediante la modificación en su propia respuesta, entregó el listado de sitios contaminados en México referente a los años 2008 al 2018, omitiendo la relativa a los años 2006 y 2007.

Por lo anterior señaló que es en eso que se hace necesario realizar el estudio de dicha informalidad.

En el mismo sentido señaló que la ponencia a su cargo después del análisis del asunto considera fundado el agravio por parte de la recurrente porque la Secretaría sí realizó un levantamiento de datos en las entidades federativas respecto de los años 2006 y 2011 del que se desprende que existen 333 sitios potencialmente contaminados y 21 sitios declarados contaminados. De igual forma, se cuenta con un estudio sobre el impacto de los residuos tóxicos en la población, desglosados por entidad, de 1992 a 2011.

Por ello propuso revocar la respuesta emitida por la SEMARNAT e instruirle para que entregue la información correspondiente a los años faltantes; es decir, 2006 y 2007.

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

Posteriormente indicó que el presente asunto que somete a consideración es trascendente, porque convergen en él los derechos de protección del medio ambiente a través del derecho de acceso a la información.

Del mismo modo retiro que según lo ha revelado el Banco Mundial, la contaminación entorpece el crecimiento económico, exagera la pobreza y la desigualdad, tanto en zonas urbanas, como rurales, y en ese contexto los que más enfrentan las consecuencias, son las personas en condición de pobreza que carecen de condiciones para protegerse de los impactos de la polución por los agentes contaminantes.

Indicó que se tomó como referencia, información de la Organización Mundial de la Salud que estima que 12.6 millones de personas mueren todos los años a causa de los riesgos ambientales y, entre ellos, destaca la contaminación atmosférica. De modo que 1 de cada 10 muertes, en todo el mundo, es atribuible a la contaminación aérea, de estas 95 por ciento son adultos y niños que viven en países en desarrollo.

Señaló que el país no ha sido ajeno a la tendencia mundial para impulsar acciones para proteger el medio ambiente, incluso ahora con la modernización del trabajo, del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, se incluyeron cláusulas especiales para ampliar los compromisos de su protección, entre los cuales destaca el fomento de la transparencia y la participación de la sociedad mediante el establecimiento de mecanismos de comunicaciones públicas que permiten a los ciudadanos y a las organizaciones presentar peticiones de información y recibir respuesta, por posibles omisiones en la aplicación efectiva de la legislación ambiental.

Por lo anterior está convencida de que el INAI, en su carácter de organismo garante, tiene el deber de contribuir a la consolidación de una democracia también ambiental y una gobernancia efectiva mediante la protección de los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia. En este caso, en asuntos ambientales en concordancia a las políticas que han sido propuestas por el equipo de transición gubernamental, entre ellas, la instrumentación del Tratado Regional Sobre Acceso a la Información Pública y de Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales para América Latina.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución y los Comisionados acordaron:

- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralles, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto resolución del

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

recurso de revisión número RRA 6201/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600300218) (Comisionada Ibarra).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6224/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600186918) (Comisionado Monterrey).
- El Comisionado Joel Salas Suárez, presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 6239/18 interpuesto en contra de la respuesta del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) (Folio No. 1221500022918) (Comisionado Salas), señalando que el particular solicitó al sujeto obligado conocer la información sobre los costos atribuibles a la atención de enfermedades relacionadas con el tabaquismo para el periodo de 2000 al año de 2017.

Posteriormente, señaló que en un requerimiento de información adicional el Instituto Nacional de Cancerología, (INCAN), solicitó que el particular describiera mayores elementos para poder identificar qué tipo de documento o información era de su interés.

El particular respondió que solicitaba información de los siguientes seis tipos de cáncer:

- Cáncer de pulmón.
- Cáncer de boca y faringe.
- Cáncer de esófago.
- Cáncer de estómago.
- Cáncer de páncreas.
- Cáncer de laringe.

En respuesta el sujeto obligado, proporcionó información a través de un vínculo electrónico e indicó los pasos a seguir para obtener los datos requeridos; sin embargo, el particular se inconformó con esta respuesta.

En el mismo sentido señaló que recurrió al INAI, porque la información recibida no corresponde con lo que él solicitó, lo anterior ya que le interesa saber los costos atribuibles al tratamiento de los seis tipos de cáncer mencionados, pero la liga electrónica contiene la descripción de las enfermedades, su tratamiento, signos y síntomas.

En alegatos el INCAN manifestó que el particular aportó elementos más bien confusos en su respuesta al requerimiento de información adicional,

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

ante lo cual no fue posible el documento o información que satisficiera su solicitud y decidió informarle los tratamientos que se ofrecen a los pacientes, incluyendo el tabulador de cuotas de recuperación.

Del análisis realizado por la ponencia a su cargo se determinó que el Instituto no turnó la información a todas las unidades administrativas competentes de atender el requerimiento de información y la información proporcionada mediante vínculo electrónico no corresponde con lo que es de interés del particular.

Por lo tanto, el agravio presentado es fundado.

Por otro lado, señaló que más de siete millones de personas mueren al año a causa del tabaquismo, y se estima que para 2020 las enfermedades relacionadas con este consumo causarán el 12 por ciento del total de muertes a nivel global.

En el mismo sentido señaló que de acuerdo con el Secretario de Salud José Narro Robles, quien ha declarado que: "el tabaco es un arma de destrucción masiva creada por el ser humano, tan solo en México su consumo causa 137 fallecimientos al día, es decir, seis mexicanos pierden la vida cada hora".

De igual forma señaló que el gobierno mexicano ha implementado diversos programas. A través del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, nuestro país expidió en 2008 la Ley General para el Control del Tabaco, la cual establece la implementación de medidas como el aumento de los impuestos, la prohibición de publicidad, la obligación de advertir en los paquetes de cigarros las consecuencias de fumar y espacios públicos 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Por lo anterior señaló que el objetivo de estas acciones es desincentivar el consumo de tabaco y evitar que, por ejemplo, los tipos de cáncer que se desencadenan se reduzcan en el 30 y el 50 por ciento de los casos, única y exclusivamente por el sólo hecho de dejar de fumar.

Refirió que el problema del tabaquismo no sólo tiene repercusiones en la salud, también impacta a nivel económico y social.

Ello ya que el gobierno incurre en un gasto significativo en tratamiento de enfermedades generadas por esta adicción, que de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas se destinan 81 mil 097 millones de pesos para atender padecimientos relacionados con el consumo de tabaco, pero sólo se obtiene una recaudación del Impuesto Especial

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

sobre Producción y Servicios de la industria tabacalera de 39 mil 123 millones 600 pesos, es decir se gasta más de lo que se obtiene.

Además, los principales consumidores son personas con bajos recursos.

Señaló que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 especificó que, en los hogares con menor ingreso, en donde al menos una persona fuma, el gasto en tabasco trimestral es de 648 pesos, lo que representa el 7.93 por ciento de sus ingresos en comparación con el 0.83 por ciento de la proporción que gastan los hogares con más recursos económicos.

Indicó que el Doctor Douglas Bettcher, Director del Departamento de Prevención de Enfermedades No Transmisibles de la OMS declaró que el consumo de tabaco es un "importante obstáculo al desarrollo mundial" ya que este tipo de gastos en productos nocivos agrava la pobreza y las personas desvían su dinero, ya de por sí limitado, en vez de emplearlo en lo más necesario.

Por lo anterior señaló que así es que las personas con menos recursos son más vulnerables a las consecuencias del tabaco, ya que tienen un menor acceso a la atención médica y deben destinar recursos adicionales para su atención.

Del mismo modo señaló que los tratamientos para controlar y disminuir las enfermedades desarrolladas por el tabaquismo representan costos elevados; refiriendo como ejemplo, que en el Instituto Mexicano del Seguro Social para los no derechohabientes en este año una sesión de quimioterapia cuesta 7 mil 168 pesos; una sesión de radioterapia, 1 mil 981 pesos; y las intervenciones quirúrgicas entre 5 mil 063 pesos a 35 mil 972 pesos, esto en función de la complejidad.

Refirió que la ponencia a su cargo no encontró datos similares generados por el INCAN o bien por la propia Secretaría de Salud.

Posteriormente señaló que, a pesar del endurecimiento del marco legal de la venta y consumo de tabaco, México no ha podido reducir el número de fumadores y se ha abierto una veta al mercado negro de cigarrillos.

Indicó que en 2016 se estimó que el 17 por ciento de los cigarrillos circulan en la clandestinidad, por ende, no se tiene control sobre su calidad e incluso, hay pérdidas en impuestos por 6 mil millones de pesos al año, que podrían ser ingresados a través de la venta de este producto. En el mismo sentido señaló que también se comercializa otro tipo de productos como el cigarrillo electrónico, el cual también tiene efectos nocivos para la salud.

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

Por lo anterior manifestó que el contexto anteriormente descrito evidencia la necesidad de disponer de informar estadística y económica relacionada con el consumo del tabaco en el país, en donde está visto que sus efectos negativos impactan en diversos rubros que inciden directamente en la vida cotidiana de los mexicanos.

Manifestó que generar y hacer pública información como la que se refiere en el presente recurso de revisión ayudará al INCAN y a otras instituciones competentes, a demostrar que cumplen con sus atribuciones en torno a la prevención, tratamiento y control del tabaquismo en beneficio de la población.

Además, señaló que conocer la gravedad de estos efectos podría contribuir a concientizar a la población para rechazar o detener el consumo de tabaco.

Por lo anterior propuso revocar la respuesta del sujeto obligado, y turnar la solicitud a todas las áreas competentes para que informen sobre los costos atribuibles a la atención de enfermedades por consumo de trabajo, específicamente en los seis tipos de cáncer que interesan al particular de pulmón, de boca y faringe, de esófago, de estómago, de páncreas y de laringe, durante el periodo 2000 a 2017.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución y los Comisionados acordaron:

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6239/18 en la que se revoca la respuesta del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) (Folio No. 1221500022918) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6273/18 en la que se modifica la respuesta del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) (Folio No. 0632000021218) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6274/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101827218) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6285/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200428018) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6316/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600300518) (Comisionado Salas).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6367/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200391218) (Comisionado Bonnin).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6394/18 en la que se confirma la respuesta del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400100218) (Comisionado Salas).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 6404/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200414218) (Comisionado Presidente Acuña).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6418/18 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100638018) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6423/18 en la que se ordena al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) a dar respuesta (Folio No. 6013300003018) (Comisionada Kurczyn).
- Por mayoría de cinco votos a favor de los Comisionados Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 6439/18 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100041918) (Comisionado Salas).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez y con los votos disidentes de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales y Oscar Mauricio Guerra Ford.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6460/18 en la que se revoca la respuesta del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) (Folio No. 0933800014418) (Comisionado Salas).
- Por mayoría de cinco votos particulares de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, no aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 6476/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700221118) (Comisionado Bonnin).
Dicho proyecto de resolución contó con los votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

- Aprobar por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 6476/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700221118) (Comisionado Bonnin). En el que se especifique que se debe instruir a entregar las primeras 20 copias certificadas gratis.
Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

La ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales, se encargará de elaborar el engrose de la resolución recaída al recurso de revisión número RRA 6476/18.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6509/18 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000054218) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6515/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700508018) (Comisionado Monterrey).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6551/18 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (Folio No. 3510000055918) (Comisionado Salas).
Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6572/18 en la que se modifica la respuesta de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000054718) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6621/18 en la que se modifica la respuesta del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) (Folio No. 6020300010818) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6677/18 en la que se confirma la respuesta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) (Folio No. 1800100027918) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6691/18 en la que se confirma la respuesta del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400085418) (Comisionado Salas).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6740/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700163618) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6747/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700158518) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6789/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (Folio No. 0912100067218) (Comisionado Salas).


Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Rosendo Evgueni Monterrey Chepov.

c) Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad que se someten a votación de los Comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0791/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100473118), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0862/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101644618), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0872/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400270917), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Bonnín).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0873/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400271017), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y María Patricia Kurczyn Villalobos.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0887/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400276817), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y María Patricia Kurczyn Villalobos.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0901/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400278317), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra). 

Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y María Patricia Kurczyn Villalobos.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0906/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400278817), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0908/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400279017), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y María Patricia Kurczyn Villalobos.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0968/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101899418), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0974/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700478718), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0988/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102004918), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 0991/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400173618), en la que se determina desecharlo (Comisionado Bonnín).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1000/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102274618), en la que se determina desecharlo (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1001/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro



Social (IMSS) (Folio No. 0064102140818), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1005/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700418318), en la que se determina desecharlo (Comisionado Bonnin).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1009/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102144118), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1013/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700465018), en la que se determina desecharlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1014/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102176818), en la que se determina desecharlo (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1021/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102344418), en la que se determina desecharlo (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1026/18 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700156918), en la que se determina desecharlo (Comisionado Bonnin).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1027/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102212318), en la que se determina desecharlo (Comisionado Guerra).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1028/18 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en la que se determina desecharlo (Folio No. 0063500155018) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1030/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en la que se determina desecharlo (Folio No. 0063700401318) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1031/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro

Social (IMSS) (Folio No. 0064102184318), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).

- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRD 1034/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700473518), en la que se determina desecharlo (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD 1040/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (Folio No. 0612100017118), en la que se determina desecharlo (Comisionado Bonnín).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRD 1044/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100565318), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 0164/18-BIS interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900227217), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRD-RCRA 0720/18 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (Folio No. 0917900005518), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 3960/18 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. Sin Folio), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4729/18 interpuesto en contra de Morena (MORENA) (Folio No. 2230000039718), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Bonnín).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4758/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600192218), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4848/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400121818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4888/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400140418), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 4902/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400127918), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Presidente Acuña). Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4910/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500060018), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Bonnín). Dicho proyecto de resolución contó con el voto particular del Comisionado Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 4969/18 (RRA 4976/18) interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO) (Folio No. 0917900004618), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5065/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (Folio No. 0000800280318), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5072/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100368718), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5147/18 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (COLBACH) (Folio No. 1111500012318), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Presidente Acuña).

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble and several checkmarks.

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

- Por mayoría de cinco votos en contra de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, no aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5215/18 interpuesto en contra de la respuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000109518) en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).

Dicho proyecto de resolución contó con los votos a favor de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford y Joel Salas Suárez

- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5215/18 en la que se confirma la respuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000109518) (Comisionado Guerra). En el que se considere el análisis de la respuesta en alcance y determine si se satisface la pretensión del solicitante.

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

La ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, se encargará de elaborar el engrose de la resolución recaída al recurso de revisión número RRA 5215/18.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5237/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101348818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5247/18 interpuesto en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Folio No. 0330000210917), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión número RRA 5363/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400128018), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Bonnin).

Dicho proyecto de resolución contó con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5373/18 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000049818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5402/18 interpuesto en contra de la Policía Federal (PF) (Folio No. 0413100087418), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5434/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400147118), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5500/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (Folio No. 0002000075018), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5507/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101734718), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5515/18 (RRA 5516/18) interpuesto en contra del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) (Folio No. 2099900015818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
Dicho proyecto de resolución contó los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Blanca Lilia Ibarra Cadena.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5698/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100463418), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5754/18 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (AGN) (Folio No. 0495000024818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5779/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (INAMI) (Folio No. 0411100077818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5798/18 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Folio No. 1117100147518), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5829/18 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

- (Folio No. 1117100169318), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5900/18 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000365918), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Bonnin).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5985/18 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700201218), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 5986/18 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700201318), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6039/18 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (Folio No. 1112500010418), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6040/18 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en la que se determina sobreseerlo (Folio No. 1112500011218) (Comisionada Ibarra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6043/18 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (Folio No. 1112500011018), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6069/18 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO), en la que se determina sobreseerlo (Folio No. 0917900006618) (Comisionada Kurczyn).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6076/18 interpuesto en contra del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) (Folio No. 3210000049218), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6166/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600167918), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Ibarra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6199/18 interpuesto en contra de Morena (MORENA) (Folio No. 2230000046918), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Bonnin).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6203/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua

(CONAGUA) (Folio No. 1610100254718), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6210/18 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400066018), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6225/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900174718), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6380/18 interpuesto en contra del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (Folio No. 0441000014518), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6480/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102142518), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6491/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100543818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6564/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800252618), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6565/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800252518), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6593/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400171218), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6656/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700481918), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RRA 6884/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100548118), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Ibarra).

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

d) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los Comisionados.

e) Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los Comisionados:

II. Acceso a la información pública

- Por mayoría de cuatro votos a favor de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos y Joel Salas Suárez, aprobar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad número RIA 0126/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) (Folio No. 00159/FGJ/IP/2018) (Comisionado Guerra).
Dicho proyecto de resolución del recurso de inconformidad contó con los votos particulares de los Comisionados María Patricia Kurczyn Villalobos y Joel Salas Suárez y con los votos disidentes de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralés, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas.
- Por mayoría de cuatro votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralés, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad número RIA 0128/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) (Folio No. 00234/PJUDICI/IP/2018) (Comisionada Kurczyn).
Dicho proyecto de resolución del recurso de inconformidad contó con los votos disidentes de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos.
- Por mayoría de cinco votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Eralés, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad número RIA 0131/18 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA) (Folio No. 46201) (Comisionado Presidente Acuña).
Dicho proyecto de resolución del recurso de inconformidad contó con el voto particular del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford y con los votos disidentes de los Comisionados María Patricia Kurczyn Villalobos y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de inconformidad número RIA 0156/18 en la que se ordena al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIQROO) a dar respuesta (Folio No. 00163218) (Comisionada Kurczyn).

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

Dicho proyecto de resolución del recurso de inconformidad contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Joel Salas Suárez.

- Por mayoría de seis votos particulares de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas, no aprobar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad número RIA 0160/18 interpuesto en contra del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) (Folio No. 00163818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Bonnín).

Dicho proyecto de resolución del recurso de inconformidad contó con el voto a favor del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.

- Aprobar por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de inconformidad número RIA 0160/18 interpuesto en contra del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) (Folio No. 00163818), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Bonnín). En el que se especifique que, el computo del plazo es a partir de la fecha de admisión del recurso de revisión.

Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Joel Salas Suárez.

La ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales, se encargará de elaborar el engrose de la resolución recaída al recurso de inconformidad número RIA 0160/18.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de inconformidad número RIA 0172/18 interpuesto en contra del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) (Folio No. 00502118), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas). Dicho proyecto de resolución contó con los votos particulares de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Joel Salas Suárez.
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de inconformidad número RIA 0174/18 interpuesto en contra del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) (Folio No. 00525718), en la que se determina desecharlo (Comisionado Bonnín).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de inconformidad número RIA 0177/18 interpuesto en contra de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL) (Folio No. 00556918), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de inconformidad número RIA 0180/18 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), en la que se determina desecharlo (Folio No. 0316000001418) (Comisionado Presidente Acuña).

f) Resoluciones definitivas de recursos de revisión atraídos del organismo garante local Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los comisionados:

Los siguientes recursos de revisión atraídos que se encuentran listados en el numeral 3.6 del orden del día fueron aprobados por mayoría de seis votos a favor de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas.

Dichos recursos de revisión atraídos contaron con el voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez.

I. Acceso a la información pública

- Por mayoría de cuatro votos a favor de los Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos y Francisco Javier Acuña Llamas, aprobar el proyecto de resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0275/18 en la que se revoca la respuesta del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0313500025918) (Comisionada Kurczyn).
Dicho proyecto de resolución del recurso de revisión atraído contó con los votos disidentes de los Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0310/18 en la que se revoca la respuesta de la Delegación la Magdalena Contreras (INFODF) (Folio No. 0410000041318) (Comisionado Guerra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0346/18 interpuesto en contra de la Delegación Álvaro Obregón (INFODF) (Folio No. 0401000018018), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0400/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (INFODF) (Folio No. 0113500011318) (Comisionado Guerra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0414/18 en la que se revoca la respuesta de la Delegación Tlalpan (INFODF) (Folio No. 0414000057718) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0426/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Desarrollo

Urbano y Vivienda (INFODF) (Folio No. 0105000078318) (Comisionada Kurczyn).

- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0430/18 interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0113000071418), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0444/18 en la que se modifica la respuesta de la Delegación Xochimilco (INFODF) (Folio No. 0416000058018) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0478/18 interpuesto en contra de la Delegación Iztacalco (INFODF) (Folio No. 0408000053518), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0486/18 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Obras y Servicios (INFODF) (Folio No. 0107000086018) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0521/18 en la que se modifica la respuesta del Metrobús (INFODF) (Folio No. 0317000027218) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0567/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Finanzas (INFODF) (Folio No. 0106000153718) (Comisionado Bonnin).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0568/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Finanzas (INFODF) (Folio No. 0106000153918) (Comisionado Guerra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0581/18 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Movilidad (INFODF) (Folio No. 0106500058418) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0608/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública (INFODF) (Folio No. 0109000102418) (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0627/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Finanzas (INFODF) (Folio No. 0106000159218) (Comisionado Bonnin).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0632/18 interpuesto en contra de la Contraloría General del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0115000099118), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Presidente Acuña).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0651/18 en la que se confirma la respuesta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (INFODF) (Folio No. 6000000121518) (Comisionado Bonnin).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0655/18 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría del Medio

Ambiente (INFODF) (Folio No. 0112000106318) (Comisionado Monterrey).

- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0658/18 interpuesto en contra del Partido Encuentro Social (INFODF) (Folio No. 5509000012418), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0659/18 en la que se modifica la respuesta de la Delegación Milpa Alta (INFODF) (Folio No. 0412000066918) (Comisionada Ibarra).
- Aprobar la resolución del recurso de revisión atraído número RAA 0668/18 en la que se revoca la respuesta del Partido de la Revolución Democrática (INFODF) (Folio No. 5504000020518) (Comisionado Presidente Acuña).

g) Relación de votos particulares y disidentes que los Comisionados presentan a las resoluciones de los recursos de revisión que se someten a consideración del Pleno, con fundamento en los numerales Sexto, punto dieciocho, y Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del Instituto, cuyo documento se identifica como anexo del punto 03.

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno presentó los proyectos de resolución de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propone el Secretario de Acceso a la Información:

- DIT 0305/2018, interpuesta en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- DIT 0316/2018, interpuesta en contra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- DIT 0320/2018, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- DIT 0321/2018 y su acumulado, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0326/2018, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0327/2018, interpuesta en contra de MORENA.
- DIT 0329/2018, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0330/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0331/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0332/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0333/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

- DIT 0335/2018, interpuesta en contra de Petróleos Mexicanos.
- DIT 0337/2018, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, previa votación los Comisionados determinaron aprobar por unanimidad las siguientes resoluciones:

- DIT 0305/2018, interpuesta en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- DIT 0316/2018, interpuesta en contra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- DIT 0320/2018, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- DIT 0321/2018 y su acumulado, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0326/2018, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0327/2018, interpuesta en contra de MORENA.
- DIT 0329/2018, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0330/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0331/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0332/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0333/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
- DIT 0335/2018, interpuesta en contra de Petróleos Mexicanos.
- DIT 0337/2018, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con nueve minutos, del miércoles diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.



Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales**

HACD/STP, Sesión 17/10/2018

**Carlos Alberto Bonnin Erales
Comisionado**



**Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado**



**Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada**



**María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada**



**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado**



**Joel Salas Suárez
Comisionado**



**Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno**

Esta foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

HUGO ALEJANDRO CÓRDOVA DÍAZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO DEL **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XXXIV Y 28, FRACCIÓN XXX, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, **CERTIFICO**: QUE EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL COMISIONADO CARLOS ALBERTO BONNIN ERALES, EN EL MOMENTO CORRESPONDIENTE, MANIFESTÓ SU VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

CONFORME AL ACUERDO ACT-PUB/28/11/2018.09 "MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE TURNO TEMPORAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN COMPETENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL", POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, NO SUSCRIBE EL MISMO; LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "H. Córdoba Díaz", written over a horizontal line.

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL PLENO EN MATERIA DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY
GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE
SUJETOS OBLIGADOS DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018
A CELEBRARSE A LAS 10:00.**

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.
2. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del 02 de octubre de 2018.
3. Medios de impugnación interpuestos. (Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas/SAI/SPDP)
 - 3.1. Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a consideración de los integrantes del pleno del INAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos
 - 3.2. Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de los comisionados.
 - I.- Protección de datos personales**
 1. Recurso de revisión número RRD 0683/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064100948918) (Comisionado Guerra).
 2. Recurso de revisión número RRD 0693/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101398218) (Comisionado Monterrey).
 3. Recurso de revisión número RRD 0706/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101689518) (Comisionada Kurczyn).

A
S

4. Recurso de revisión número RRD 0727/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101689418) (Comisionada Kurczyn).
5. Recurso de revisión número RRD 0775/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700305818) (Comisionado Guerra).
6. Recurso de revisión número RRD 0780/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101992918) (Comisionado Presidente Acuña).
7. Recurso de revisión número RRD 0851/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101925418) (Comisionado Bonnín).
8. Recurso de revisión número RRD 0858/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101863418) (Comisionado Bonnín).
9. Recurso de revisión número RRD 0859/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700374818) (Comisionado Guerra).
10. Recurso de revisión número RRD 0865/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101815518) (Comisionado Bonnín).
11. Recurso de revisión número RRD 0886/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400276717) (Comisionado Bonnín).
12. Recurso de revisión número RRD 0900/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400278217) (Comisionado Bonnín).
13. Recurso de revisión número RRD 0929/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (Folio No. 0817000006418) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión número RRD 0943/18 interpuesto en contra de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) (Folio No. 2510100030118) (Comisionado Guerra).
15. Recurso de revisión número RRD 0978/18 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100129018) (Comisionado Guerra).
16. Recurso de revisión número RRD 0985/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700432718) (Comisionado Guerra).
17. Recurso de revisión número RRD 0998/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101959018) (Comisionado Bonnín).
18. Recurso de revisión número RRD 1003/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102162718) (Comisionado Salas).

19. Recurso de revisión número RRA-RCRD 4907/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400123718) (Comisionado Monterrey).
20. Recurso de revisión número RRA-RCRD 5733/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500079918) (Comisionado Guerra).

II.- Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RRD-RCRA 0949/18 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO) (Folio No. 0917900007118) (Comisionado Bonnin).
2. Recurso de revisión número RRA 4690/18 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (PEMEXTI) (Folio No. 1867900024818) (Comisionada Kurczyn).
3. Recurso de revisión número RRA 4697/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000199518) (Comisionada Kurczyn).
4. Recurso de revisión número RRA 4707/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600200218) (Comisionado Presidente Acuña).
5. Recurso de revisión número RRA 4756/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) (Folio No. 1021100017718) (Comisionado Presidente Acuña).
6. Recurso de revisión número RRA 4792/18 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700172118) (Comisionado Bonnin).
7. Recurso de revisión número RRA 4793/18 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000254718) (Comisionado Guerra).
8. Recurso de revisión número RRA 4818/18 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000092218) (Comisionada Kurczyn).
9. Recurso de revisión número RRA 4826/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900146918) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RRA 4831/18 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) (Folio No. 0632500004218) (Comisionado Bonnin).
11. Recurso de revisión número RRA 4834/18 (RRA 4842/18) interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400040518) (Comisionada Kurczyn).
12. Recurso de revisión número RRA 4898/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100430018) (Comisionada Kurczyn).

13. Recurso de revisión número RRA 4939/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500054018) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión número RRA 4940/18 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (PEMEXTI) (Folio No. 1867900024018) (Comisionada Ibarra).
15. Recurso de revisión número RRA 4946/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400125618) (Comisionado Guerra).
16. Recurso de revisión número RRA 4948/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100426918) (Comisionada Kurczyn).
17. Recurso de revisión número RRA 4955/18 interpuesto en contra del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) (Folio No. 6014000003418) (Comisionada Kurczyn).
18. Recurso de revisión número RRA 4974/18 (RRD-RCRA 0718/18) interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO) (Folio No. 0917900005418) (Comisionado Guerra).
19. Recurso de revisión número RRA 5004/18 interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Folio No. 6017100020618) (Comisionada Kurczyn).
20. Recurso de revisión número RRA 5011/18 interpuesto en contra del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" (HAREV) (Folio No. 1221300012918) (Comisionada Kurczyn).
21. Recurso de revisión número RRA 5021/18 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400042018) (Comisionado Presidente Acuña).
22. Recurso de revisión número RRA 5028/18 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700163318) (Comisionado Presidente Acuña).
23. Recurso de revisión número RRA 5046/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600161618) (Comisionada Kurczyn).
24. Recurso de revisión número RRA 5060/18 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100097018) (Comisionada Kurczyn).
25. Recurso de revisión número RRA 5068/18 interpuesto en contra del El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH) (Folio No. 1118700001718) (Comisionado Monterrey).
26. Recurso de revisión número RRA 5070/18 interpuesto en contra del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (MORA) (Folio No. 1128000001618) (Comisionado Presidente Acuña).

27. Recurso de revisión número RRA 5074/18 interpuesto en contra de Pemex Perforación y Servicios (PEMEXPERFORACION) (Folio No. 1856900012618) (Comisionada Kurczyn).
28. Recurso de revisión número RRA 5077/18 interpuesto en contra de Pemex Exploración y Producción (PEP) (Folio No. 1857500069518) (Comisionado Presidente Acuña).
29. Recurso de revisión número RRA 5098/18 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (API VALLARTA) (Folio No. 0917300003218) (Comisionado Presidente Acuña).
30. Recurso de revisión número RRA 5102/18 interpuesto en contra del Fideicomiso para el desarrollo del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad del México (FDNAICDMX) (Folio No. 0946000003918) (Comisionada Kurczyn).
31. Recurso de revisión número RRA 5126/18 interpuesto en contra del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) (Folio No. 6014000004318) (Comisionado Presidente Acuña).
32. Recurso de revisión número RRA 5137/18 interpuesto en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) (Folio No. 4700100009818) (Comisionada Kurczyn).
33. Recurso de revisión número RRA 5148/18 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (COLBACH) (Folio No. 1111500012418) (Comisionado Bonnín).
34. Recurso de revisión número RRA 5154/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (SE) (Folio No. 0001000079618) (Comisionado Presidente Acuña).
35. Recurso de revisión número RRA 5156/18 interpuesto en contra del Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (OADEMASCMP) (Folio No. 1700600003318) (Comisionado Guerra).
36. Recurso de revisión número RRA 5170/18 interpuesto en contra de CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" (CIATEC) (Folio No. 1110500002618) (Comisionado Guerra).
37. Recurso de revisión número RRA 5190/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (Folio No. 1026500068918) (Comisionado Bonnín).
38. Recurso de revisión número RRA 5207/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200373118) (Comisionado Guerra).
39. Recurso de revisión número RRA 5223/18 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000031818) (Comisionado Guerra).
40. Recurso de revisión número RRA 5315/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SNER) (Folio No. 0001800042318) (Comisionado Guerra).

41. Recurso de revisión número RRA 5329/18 interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Folio No. 2237000035818) (Comisionado Guerra).
42. Recurso de revisión número RRA 5350/18 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (Folio No. 1111200050018) (Comisionado Guerra).
43. Recurso de revisión número RRA 5364/18 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500084918) (Comisionado Guerra).
44. Recurso de revisión número RRA 5383/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (Folio No. 0612100015218) (Comisionado Presidente Acuña).
45. Recurso de revisión número RRA 5413/18 interpuesto en contra de CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" (CIATEC) (Folio No. 1110500002418) (Comisionado Guerra).
46. Recurso de revisión número RRA 5435/18 interpuesto en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000093418) (Comisionada Ibarra).
47. Recurso de revisión número RRA 5453/18 interpuesto en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (Folio No. 0330000247617) (Comisionado Presidente Acuña).
48. Recurso de revisión número RRA 5455/18 interpuesto en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (Folio No. 0330000066817) (Comisionado Guerra).
49. Recurso de revisión número RRA 5477/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500062118) (Comisionada Ibarra).
50. Recurso de revisión número RRA 5483/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) (Folio No. 1011100017118) (Comisionado Guerra).
51. Recurso de revisión número RRA 5498/18 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (Folio No. 2210300045518) (Comisionada Ibarra).
52. Recurso de revisión número RRA 5511/18 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa) (Folio No. 1613100057218) (Comisionado Guerra).
53. Recurso de revisión número RRA 5512/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000044418) (Comisionada Ibarra).
54. Recurso de revisión número RRA 5525/18 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700184518) (Comisionado Presidente Acuña).
55. Recurso de revisión número RRA 5533/18 interpuesto en contra de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (Folio No. 0110000063018) (Comisionado Presidente Acuña).



56. Recurso de revisión número RRA 5534/18 (RRA 5535/18) interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700173918) (Comisionado Bonnin).
57. Recurso de revisión número RRA 5536/18 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000285718) (Comisionada Ibarra).
58. Recurso de revisión número RRA 5586/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200311918) (Comisionado Guerra).
59. Recurso de revisión número RRA 5619/18 interpuesto en contra del Fideicomiso 2003 "Fondo de Desastres Naturales" (FONDEN) (Folio No. 0601000002118) (Comisionado Presidente Acuña).
60. Recurso de revisión número RRA 5621/18 interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Folio No. 6017100019718) (Comisionado Guerra).
61. Recurso de revisión número RRA 5647/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101895018) (Comisionado Presidente Acuña).
62. Recurso de revisión número RRA 5649/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101894818) (Comisionado Guerra).
63. Recurso de revisión número RRA 5663/18 interpuesto en contra de la Procuraduría Agraria (PA) (Folio No. 1510500022018) (Comisionado Guerra).
64. Recurso de revisión número RRA 5673/18 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000294918) (Comisionado Monterrey).
65. Recurso de revisión número RRA 5675/18 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000100418) (Comisionado Presidente Acuña).
66. Recurso de revisión número RRA 5677/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100484218) (Comisionado Guerra).
67. Recurso de revisión número RRA 5700/18 interpuesto en contra del Fondo de cooperación internacional en ciencia y tecnología (CONACYT-FONCICT) (Folio No. 1151200006718) (Comisionada Kurczyn).
68. Recurso de revisión número RRA 5735/18 interpuesto en contra de Pemex Logística (PEMEXL) (Folio No. 1857000019218) (Comisionada Kurczyn).
69. Recurso de revisión número RRA 5739/18 interpuesto en contra de CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" (CIATEC) (Folio No. 1110500002718) (Comisionado Bonnin).
70. Recurso de revisión número RRA 5740/18 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000276418) (Comisionado Guerra).

71. Recurso de revisión número RRA 5768/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100235718) (Comisionado Guerra).
72. Recurso de revisión número RRA 5777/18 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700207718) (Comisionada Kurczyn).
73. Recurso de revisión número RRA 5783/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000265818) (Comisionada Ibarra).
74. Recurso de revisión número RRA 5799/18 interpuesto en contra del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) (Folio No. 0945100023218) (Comisionado Monterrey).
75. Recurso de revisión número RRA 5810/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100249918) (Comisionado Guerra).
76. Recurso de revisión número RRA 5817/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600197118) (Comisionado Guerra).
77. Recurso de revisión número RRA 5847/18 interpuesto en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000135318) (Comisionado Monterrey).
78. Recurso de revisión número RRA 5853/18 interpuesto en contra del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) (Folio No. 1120500013818) (Comisionada Ibarra).
79. Recurso de revisión número RRA 5866/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (SE) (Folio No. 0001000110418) (Comisionado Guerra).
80. Recurso de revisión número RRA 5878/18 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000045718) (Comisionado Presidente Acuña).
81. Recurso de revisión número RRA 5902/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) (Folio No. 0637000019518) (Comisionada Ibarra).
82. Recurso de revisión número RRA 5914/18 interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) (Folio No. 6017000003218) (Comisionado Bonnin).
83. Recurso de revisión número RRA 5945/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) (Folio No. 1011100018618) (Comisionada Ibarra).
84. Recurso de revisión número RRA 5977/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102061218) (Comisionada Ibarra).
85. Recurso de revisión número RRA 6028/18 interpuesto en contra del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) (Folio No. 6014000006518) (Comisionado Monterrey).



86. Recurso de revisión número RRA 6032/18 interpuesto en contra del Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) (Folio No. 6014000006918) (Comisionado Guerra).
87. Recurso de revisión número RRA 6059/18 interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Folio No. 2237000038918) (Comisionado Bonnin).
88. Recurso de revisión número RRA 6075/18 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) (Folio No. 0681200024718) (Comisionada Ibarra).
89. Recurso de revisión número RRA 6098/18 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100111318) (Comisionado Monterrey).
90. Recurso de revisión número RRA 6122/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000043918) (Comisionado Bonnin).
91. Recurso de revisión número RRA 6123/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura (CULTURA) (Folio No. 1114100053618) (Comisionado Guerra).
92. Recurso de revisión número RRA 6124/18 interpuesto en contra del Servicio de Protección Federal (SPF) (Folio No. 3600100003818) (Comisionada Ibarra).
93. Recurso de revisión número RRA 6127/18 interpuesto en contra de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) (Folio No. 1100500003618) (Comisionado Salas).
94. Recurso de revisión número RRA 6137/18 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500149418) (Comisionado Guerra).
95. Recurso de revisión número RRA 6154/18 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200223318) (Comisionado Monterrey).
96. Recurso de revisión número RRA 6178/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000283318) (Comisionado Bonnin).
97. Recurso de revisión número RRA 6194/18 interpuesto en contra del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) (Folio No. 0413000010518) (Comisionada Ibarra).
98. Recurso de revisión número RRA 6201/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600300218) (Comisionada Ibarra).
99. Recurso de revisión número RRA 6224/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600186918) (Comisionado Monterrey).
100. Recurso de revisión número RRA 6239/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) (Folio No. 1221500022918) (Comisionado Salas).

101. Recurso de revisión número RRA 6273/18 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) (Folio No. 0632000021218) (Comisionado Monterrey).
102. Recurso de revisión número RRA 6274/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101827218) (Comisionado Salas).
103. Recurso de revisión número RRA 6285/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200428018) (Comisionada Ibarra).
104. Recurso de revisión número RRA 6316/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600300518) (Comisionado Salas).
105. Recurso de revisión número RRA 6367/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200391218) (Comisionado Bonnin).
106. Recurso de revisión número RRA 6394/18 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400100218) (Comisionado Salas).
107. Recurso de revisión número RRA 6404/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200414218) (Comisionado Presidente Acuña).
108. Recurso de revisión número RRA 6418/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100638018) (Comisionado Salas).
109. Recurso de revisión número RRA 6423/18 interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) (Folio No. 6013300003018) (Comisionada Kurczyn).
110. Recurso de revisión número RRA 6439/18 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100041918) (Comisionado Salas).
111. Recurso de revisión número RRA 6460/18 interpuesto en contra del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) (Folio No. 0933800014418) (Comisionado Salas).
112. Recurso de revisión número RRA 6476/18 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700221118) (Comisionado Bonnin).
113. Recurso de revisión número RRA 6509/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) (Folio No. 0610000054218) (Comisionado Salas).
114. Recurso de revisión número RRA 6515/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700508018) (Comisionado Monterrey).
115. Recurso de revisión número RRA 6551/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (Folio No. 3510000055918) (Comisionado Salas).

116. Recurso de revisión número RRA 6572/18 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000054718) (Comisionado Salas).
 117. Recurso de revisión número RRA 6621/18 interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) (Folio No. 6020300010818) (Comisionado Salas).
 118. Recurso de revisión número RRA 6677/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) (Folio No. 1800100027918) (Comisionado Salas).
 119. Recurso de revisión número RRA 6691/18 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400085418) (Comisionado Salas).
 120. Recurso de revisión número RRA 6740/18 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700163618) (Comisionado Salas).
 121. Recurso de revisión número RRA 6747/18 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700158518) (Comisionado Salas).
 122. Recurso de revisión número RRA 6789/18 interpuesto en contra del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (Folio No. 0912100067218) (Comisionado Salas).
- 3.3. Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que se someten a votación de los comisionados:

I.- Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RRD 0791/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100473118) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RRD 0862/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101644618) (Comisionado Monterrey).
3. Recurso de revisión número RRD 0872/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400270917) (Comisionado Bonnin).
4. Recurso de revisión número RRD 0873/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400271017) (Comisionado Guerra).

5. Recurso de revisión número RRD 0887/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400276817) (Comisionado Guerra).
6. Recurso de revisión número RRD 0901/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400278317) (Comisionado Guerra).
7. Recurso de revisión número RRD 0906/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400278817) (Comisionado Presidente Acuña).
8. Recurso de revisión número RRD 0908/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400279017) (Comisionado Guerra).
9. Recurso de revisión número RRD 0968/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101899418) (Comisionado Salas).
10. Recurso de revisión número RRD 0974/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700478718) (Comisionado Monterrey).
11. Recurso de revisión número RRD 0988/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102004918) (Comisionado Monterrey).
12. Recurso de revisión número RRD 0991/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400173618) (Comisionado Bonnín).
13. Recurso de revisión número RRD 1000/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102274618) (Comisionada Ibarra).
14. Recurso de revisión número RRD 1001/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102140818) (Comisionada Kurczyn).
15. Recurso de revisión número RRD 1005/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700418318) (Comisionado Bonnín).
16. Recurso de revisión número RRD 1009/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102144118) (Comisionado Monterrey).
17. Recurso de revisión número RRD 1013/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700465018) (Comisionado Guerra).
18. Recurso de revisión número RRD 1014/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102176818) (Comisionada Ibarra).
19. Recurso de revisión número RRD 1021/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102344418) (Comisionada Ibarra).



20. Recurso de revisión número RRD 1026/18 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700156918) (Comisionado Bonnin).
21. Recurso de revisión número RRD 1027/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102212318) (Comisionado Guerra).
22. Recurso de revisión número RRD 1028/18 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) (Folio No. 0063500155018) (Comisionada Ibarra).
23. Recurso de revisión número RRD 1030/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700401318) (Comisionado Monterrey).
24. Recurso de revisión número RRD 1031/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102184318) (Comisionado Salas).
25. Recurso de revisión número RRD 1034/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700473518) (Comisionado Guerra).
26. Recurso de revisión número RRD 1040/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (Folio No. 0612100017118) (Comisionado Bonnin).
27. Recurso de revisión número RRD 1044/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100565318) (Comisionado Monterrey).

II.- Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RRA 0164/18-BIS interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900227217) (Comisionado Guerra).
2. Recurso de revisión número RRD-RCRA 0720/18 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (Folio No. 0917900005518) (Comisionada Kurczyn).
3. Recurso de revisión número RRA 3960/18 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. Sin Folio) (Comisionado Monterrey).
4. Recurso de revisión número RRA 4729/18 interpuesto en contra de Morena (MORENA) (Folio No. 2230000039718) (Comisionado Bonnin).
5. Recurso de revisión número RRA 4758/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600192218) (Comisionado Guerra).
6. Recurso de revisión número RRA 4848/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400121818) (Comisionado Guerra).
7. Recurso de revisión número RRA 4888/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400140418) (Comisionado Guerra).

8. Recurso de revisión número RRA 4902/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400127918) (Comisionado Presidente Acuña).
9. Recurso de revisión número RRA 4910/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500060018) (Comisionado Bonnin).
10. Recurso de revisión número RRA 4969/18 (RRA 4976/18) interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO) (Folio No. 0917900004618) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión número RRA 5065/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (Folio No. 0000800280318) (Comisionado Guerra).
12. Recurso de revisión número RRA 5072/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100368718) (Comisionado Guerra).
13. Recurso de revisión número RRA 5147/18 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (COLBACH) (Folio No. 1111500012318) (Comisionado Presidente Acuña).
14. Recurso de revisión número RRA 5215/18 interpuesto en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000109518) (Comisionado Guerra).
15. Recurso de revisión número RRA 5237/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101348818) (Comisionado Presidente Acuña).
16. Recurso de revisión número RRA 5247/18 interpuesto en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Folio No. 0330000210917) (Comisionado Guerra).
17. Recurso de revisión número RRA 5363/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400128018) (Comisionado Bonnin).
18. Recurso de revisión número RRA 5373/18 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000049818) (Comisionada Kurczyn).
19. Recurso de revisión número RRA 5402/18 interpuesto en contra de la Policía Federal (PF) (Folio No. 0413100087418) (Comisionado Monterrey).
20. Recurso de revisión número RRA 5434/18 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400147118) (Comisionado Guerra).
21. Recurso de revisión número RRA 5500/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (Folio No. 0002000075018) (Comisionado Monterrey).
22. Recurso de revisión número RRA 5507/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101734718) (Comisionado Monterrey).



23. Recurso de revisión número RRA 5515/18 (RRA 5516/18) interpuesto en contra del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) (Folio No. 2099900015818) (Comisionado Salas).
24. Recurso de revisión número RRA 5698/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100463418) (Comisionado Guerra).
25. Recurso de revisión número RRA 5754/18 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (AGN) (Folio No. 0495000024818) (Comisionado Guerra).
26. Recurso de revisión número RRA 5779/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (INAMI) (Folio No. 0411100077818) (Comisionado Salas).
27. Recurso de revisión número RRA 5798/18 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Folio No. 1117100147518) (Comisionada Kurczyn).
28. Recurso de revisión número RRA 5829/18 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Folio No. 1117100169318) (Comisionado Presidente Acuña).
29. Recurso de revisión número RRA 5900/18 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000365918) (Comisionado Bonnin).
30. Recurso de revisión número RRA 5985/18 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700201218) (Comisionada Kurczyn).
31. Recurso de revisión número RRA 5986/18 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (PGR) (Folio No. 0001700201318) (Comisionado Monterrey).
32. Recurso de revisión número RRA 6039/18 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (Folio No. 1112500010418) (Comisionado Guerra).
33. Recurso de revisión número RRA 6040/18 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (Folio No. 1112500011218) (Comisionada Ibarra).
34. Recurso de revisión número RRA 6043/18 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (Folio No. 1112500011018) (Comisionado Salas).
35. Recurso de revisión número RRA 6069/18 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API MANZANILLO) (Folio No. 0917900006618) (Comisionada Kurczyn).
36. Recurso de revisión número RRA 6076/18 interpuesto en contra del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) (Folio No. 3210000049218) (Comisionada Kurczyn).
37. Recurso de revisión número RRA 6166/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600167918) (Comisionada Ibarra).

38. Recurso de revisión número RRA 6199/18 interpuesto en contra de Morena (MORENA) (Folio No. 2230000046918) (Comisionado Bonnin).
 39. Recurso de revisión número RRA 6203/18 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100254718) (Comisionado Monterrey).
 40. Recurso de revisión número RRA 6210/18 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400066018) (Comisionado Monterrey).
 41. Recurso de revisión número RRA 6225/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900174718) (Comisionado Salas).
 42. Recurso de revisión número RRA 6380/18 interpuesto en contra del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (Folio No. 0441000014518) (Comisionado Presidente Acuña).
 43. Recurso de revisión número RRA 6480/18 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102142518) (Comisionado Monterrey).
 44. Recurso de revisión número RRA 6491/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100543818) (Comisionado Guerra).
 45. Recurso de revisión número RRA 6564/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800252618) (Comisionado Monterrey).
 46. Recurso de revisión número RRA 6565/18 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800252518) (Comisionado Salas).
 47. Recurso de revisión número RRA 6593/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400171218) (Comisionado Salas).
 48. Recurso de revisión número RRA 6656/18 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700481918) (Comisionado Salas).
 49. Recurso de revisión número RRA 6884/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100548118) (Comisionada Ibarra).
- 3.4. Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados.
- 3.5. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los comisionados:

II.- Acceso a la información pública

1. Recurso de inconformidad número RIA 0126/18 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) (Folio No. 00159/FGJ/IP/2018) (Comisionado Guerra).
 2. Recurso de inconformidad número RIA 0128/18 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) (Folio No. 00234/PJUDICI/IP/2018) (Comisionada Kurczyn).
 3. Recurso de inconformidad número RIA 0131/18 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA) (Folio No. 46201) (Comisionado Presidente Acuña).
 4. Recurso de inconformidad número RIA 0156/18 interpuesto en contra del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) (Folio No. 00163218) (Comisionada Kurczyn).
 5. Recurso de inconformidad número RIA 0160/18 interpuesto en contra del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) (Folio No. 00163818) (Comisionado Bonnín).
 6. Recurso de inconformidad número RIA 0172/18 interpuesto en contra del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) (Folio No. 00502118) (Comisionado Salas).
 7. Recurso de inconformidad número RIA 0174/18 interpuesto en contra del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) (Folio No. 00525718) (Comisionado Bonnín).
 8. Recurso de inconformidad número RIA 0177/18 interpuesto en contra de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL) (Folio No. 00556918) (Comisionada Kurczyn).
 9. Recurso de inconformidad número RIA 0180/18 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF) (Folio No. 0316000001418) (Comisionado Presidente Acuña).
- 3.6. Recursos de revisión atraídos del organismo garante local Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los comisionados:

II.- Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión atraído número RAA 0275/18 interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0313500025918) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión atraído número RAA 0310/18 interpuesto en contra de la Delegación la Magdalena Contreras (INFODF) (Folio No. 0410000041318) (Comisionado Guerra).

3. Recurso de revisión atraído número RAA 0346/18 interpuesto en contra de la Delegación Álvaro Obregón (INFODF) (Folio No. 0401000018018) (Comisionado Guerra).
4. Recurso de revisión atraído número RAA 0400/18 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (INFODF) (Folio No. 0113500011318) (Comisionado Guerra).
5. Recurso de revisión atraído número RAA 0414/18 interpuesto en contra de la Delegación Tlalpan (INFODF) (Folio No. 0414000057718) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión atraído número RAA 0426/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (INFODF) (Folio No. 0105000078318) (Comisionada Kurczyn).
7. Recurso de revisión atraído número RAA 0430/18 interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0113000071418) (Comisionado Guerra).
8. Recurso de revisión atraído número RAA 0444/18 interpuesto en contra de la Delegación Xochimilco (INFODF) (Folio No. 0416000058018) (Comisionada Kurczyn).
9. Recurso de revisión atraído número RAA 0478/18 interpuesto en contra de la Delegación Iztacalco (INFODF) (Folio No. 0408000053518) (Comisionado Guerra).
10. Recurso de revisión atraído número RAA 0486/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios (INFODF) (Folio No. 0107000086018) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión atraído número RAA 0521/18 interpuesto en contra del Metrobús (INFODF) (Folio No. 0317000027218) (Comisionada Ibarra).
12. Recurso de revisión atraído número RAA 0567/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas (INFODF) (Folio No. 0106000153718) (Comisionado Bonnín).
13. Recurso de revisión atraído número RAA 0568/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas (INFODF) (Folio No. 0106000153918) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión atraído número RAA 0581/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad (INFODF) (Folio No. 0106500058418) (Comisionada Ibarra).
15. Recurso de revisión atraído número RAA 0608/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (INFODF) (Folio No. 0109000102418) (Comisionado Presidente Acuña).
16. Recurso de revisión atraído número RAA 0627/18 interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas (INFODF) (Folio No. 0106000159218) (Comisionado Bonnín).
17. Recurso de revisión atraído número RAA 0632/18 interpuesto en contra de la Contraloría General del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0115000099118) (Comisionado Presidente Acuña).

18. Recurso de revisión atraído número RAA 0651/18 interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (INFODF) (Folio No. 6000000121518) (Comisionado Bonnin).
 19. Recurso de revisión atraído número RAA 0655/18 interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente (INFODF) (Folio No. 0112000106318) (Comisionado Monterrey).
 20. Recurso de revisión atraído número RAA 0658/18 interpuesto en contra del Partido Encuentro Social (INFODF) (Folio No. 5509000012418) (Comisionado Guerra).
 21. Recurso de revisión atraído número RAA 0659/18 interpuesto en contra de la Delegación Milpa Alta (INFODF) (Folio No. 0412000066918) (Comisionada Ibarra).
 22. Recurso de revisión atraído número RAA 0668/18 interpuesto en contra del Partido de la Revolución Democrática (INFODF) (Folio No. 5504000020518) (Comisionado Presidente Acuña).
- 3.7. Relación de votos particulares y disidentes que los Comisionados presentan a las resoluciones de los recursos de revisión que se someten a consideración del Pleno, con fundamento en los numerales Sexto, punto dieciocho, y Cuadragésimo.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propone el Secretario de Acceso a la Información:
- DIT 0305/2018, interpuesta en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - DIT 0316/2018, interpuesta en contra la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
 - DIT 0320/2018, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
 - DIT 0321/2018 y su acumulado, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
 - DIT 0326/2018, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
 - DIT 0327/2018, interpuesta en contra de MORENA.
 - DIT 0329/2018, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
 - DIT 0330/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
 - DIT 0331/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
 - DIT 0332/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
 - DIT 0333/2018, interpuesta en contra de la Universidad Pedagógica Nacional.
 - DIT 0335/2018, interpuesta en contra de Petróleos Mexicanos.
 - DIT 0337/2018, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
5. Asuntos generales.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
1	RRD 0683/18 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , al considerar que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
2	RRD 0706/18 MPKV	Instituto Mexicano del Seguro Social	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , al considerar que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
3	RRD 0727/18 MPKV	Instituto Mexicano del Seguro Social	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , al considerar que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
4	RRD 0775/18 OMGF	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto particular , en virtud de que se considera que No debe instruirse al sujeto obligado a efecto de que oriente al particular a realizar el pago de lo indebido. Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , porque considera que debe de omitirse de la instrucción el que el sujeto obligado debe de notificar al particular el procedimiento a seguir a efecto de que se lleve a cabo la devolución del pago de lo indebido.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
5	RRD 0858/18 CBE	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p><u>PROYECTO PROPUESTO</u></p> <p>Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez voto particular, en virtud de que se debe instruir a entregar las primeras veinte copias gratis.</p> <p><u>ENGROSE</u></p> <p>Engrose propuesto por la Secretaría Técnica del Pleno:</p> <p>Se propone mantener el sentido propuesto de la resolución y un engrose para especificar en el proyecto que se debe instruir a entregar las primeras 20 copias certificadas gratis.</p> <p><u>VOTACIÓN ENGROSE</u></p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular, porque considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.</p> <p>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena a favor. Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos a favor. Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford a favor. Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov a favor. Comisionado Joel Salas Suárez a favor.</p> <p>Engrosado por la ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.</p>

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
6	RRD 0859/18 OMGF	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<p>Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto particular, en virtud de que se considera que No debe instruirse al sujeto obligado a efecto de que oriente al particular a realizar el pago de lo indebido.</p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto particular, porque considera que debe de omitirse la instrucción porque se considera que debe de omitirse de la instrucción la notificación al particular del procedimiento a seguir a efecto de que se lleve a cabo la devolución del pago de lo indebido; asimismo, porque se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas; en ese sentido, se debió instruir al sujeto obligado a efecto de que tomara en cuenta la situación socioeconómica del particular y determinara si era procedente el cobro de la copias.</p>

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMSIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
7	RRD 0865/18 CBE	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p><u>PROYECTO PROPUESTO</u></p> <p>Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez voto particular, en virtud de que se debe instruir a entregar las primeras veinte copias gratis.</p> <p><u>ENGROSE</u></p> <p>Engrose propuesto por la Secretaría Técnica del Pleno:</p> <p>Se propone mantener el sentido propuesto de la resolución y un engrose para especificar en el proyecto que se debe instruir a entregar las primeras 20 copias certificadas gratis.</p> <p><u>VOTACIÓN ENGROSE</u></p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto particular, al considerar que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.</p> <p>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena a favor. Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos a favor. Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford a favor. Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov a favor.</p> <p>Engrosado por la ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales.</p>



Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
8	RRD 0873/18 OMGF	Comisión Federal de Electricidad	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular, por considerar que el particular no amplió los términos de su solicitud en su recurso de revisión en relación al contenido señalado en el inciso c) de la misma.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular, ya que no está de acuerdo en que el particular amplió los términos de su solicitud respecto del punto c de la solicitud.</p>
9	RRD 0887/18 OMGF	Comisión Federal de Electricidad	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular, por considerar que el particular no amplió los términos de su solicitud en su recurso de revisión en relación al contenido señalado en el inciso c) de la misma.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular, ya que no está de acuerdo en que el particular amplió los términos de su solicitud respecto del punto c de la solicitud.</p>
10	RRD 0901/18 OMGF	Comisión Federal de Electricidad	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular, por considerar que el particular no amplió los términos de su solicitud en su recurso de revisión en relación al contenido señalado en el inciso c) de la misma.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular, ya que no está de acuerdo en que el particular amplió los términos de su solicitud respecto del punto c de la solicitud.</p>
11	RRD 0908/18 OMGF	Comisión Federal de Electricidad	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular, por considerar que el particular no amplió los términos de su solicitud en su recurso de revisión en relación al contenido señalado en el inciso c) de la misma.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular, ya que no está de acuerdo en que el particular amplió los términos de su solicitud respecto del punto c de la solicitud.</p>



Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
12	RRD 0943/18 OMGF	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , al considerar que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.



Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
13	RRD 0998/18 CBE	Instituto Mexicano del Seguro Social	<p><u>PROYECTO PROPUESTO</u></p> <p>Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez voto particular, en virtud de que se debe instruir a entregar las primeras veinte copias gratis.</p> <p><u>ENGROSE</u></p> <p>Engrose propuesto por la Secretaría Técnica del Pleno:</p> <p>Se propone mantener el sentido propuesto de la resolución y un engrose para especificar en el proyecto que se debe instruir a entregar las primeras 20 copias certificadas gratis.</p> <p><u>VOTACIÓN ENGROSE</u></p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto particular, al considerar que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.</p> <p>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena a favor. Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford a favor. Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos a favor. Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov a favor.</p> <p>Engrosado por la ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales.</p>



Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
14	RRD 1027/18 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que se debió prevenir al recurrente, a fin de que acreditara la titularidad de los datos personales.
15	RRD 1034/18 OMGF	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente , en razón de que se considera que no debió haber sido desechado. Lo anterior, conforme al precedente RRD 0279/18.
16	RRD 1044/18 RMC	Secretaría de Educación Pública	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto disidente , porque considera que debe prevenirse al recurrente, para que subsane el acto reclamado.
17	RRA-RCRD 4907/18 RMC	Comisión Federal de Electricidad	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , al considerar que no resulta aplicable el artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
18	RRA 0164/18-BIS OMGF	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto particular , por considerar necesario que se analice el contenido del disco compacto proporcionado y determinar si satisface la totalidad de la solicitud planteada por el particular.

7

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
19	RRA 4690/18 MPKV	Pemex Transformación Industrial	<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, por las razones siguientes:</p> <p>1. Se considera que la identificación de la instalación, ubicación y nombre, fecha de los documentos, nombres, cargos y firmas de servidores públicos involucrados, la información relacionada con la capacidad por cada planta, desagregada por tipo de producto, programa, avance y resultado de la valoración, así como aquella relacionada con la reparación general, correctiva, preventiva y la situación actual, NO ACTUALIZAN LA CONFIDENCIALIDAD invocada por el sujeto obligado en términos de las fracciones III y IV del 44º de los lineamientos de clasificación, aunado a que su difusión favorecería la rendición de cuentas respecto del mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>2. En relación con los procesos que lleva cada una de las refinerías, se considera que dicha información debe clasificarse como reservada, en términos del artículo 110, fracción. XIII de la LFTAIP, en relación con el art. 82 de la LPI, no así como confidencial en términos del 113-II de la LFTAIP.</p>
20	RRA 4792/18 CBE	Secretaría de la Función Pública	<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, por considerar que hacen falta elementos para resolver. En su caso, se requiere de formular un RIA al sujeto obligado a efecto de indagar si existen denuncias en trámite, que constituyan conductas presuntamente relacionadas con actos de corrupción, y así estudiar la fracción II del art. 112 de la LFTAIP.</p>
21	RRA 4793/18 OMGF	Consejo de la Judicatura Federal	<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, por considerar que la versión pública sólo debe ordenar que se testen datos personales por art. 113, fracción I de la LFTAIP.</p>
22	RRA 4831/18 CBE	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, por considerar que la información relativa a la dirección MAC debe clasificarse en términos del artículo 110, fracción VII, no así con fundamento en la fracción IV del artículo 110 de la Ley.</p>
23	RRA 4902/18 FJAL	Comisión Federal de Electricidad	<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, por considerar que no resulta procedente la clasificación de los números de serie de equipos de cómputo, módems, routers o puntos de acceso inalámbrico.</p>

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
24	RRA 4910/18 CBE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de litis.
25	RRA 4940/18 BLIC	Pemex Transformación Industrial	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , ya que la información relativa a [3] Nombre y domicilio oficiales de la gasolinera. [4] Nombre del propietario. [5] Clave de la franquicia, debe clasificarse únicamente en términos de la fracción I del artículo 113 LFTAIP, ya sea de personas físicas o morales. Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que los datos de personas morales deben clasificarse en términos de la fracción I del artículo 113 de la Ley. Comisionados Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que los datos de personas morales deben ser clasificados en términos de la fracción I del artículo 113 de la LFTAIP.
26	RRA 4955/18 MPKV	Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados	Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto disidente , por considerar que se debe modificar la respuesta del sujeto obligado a efecto que el sindicato le indique al particular que la información solicitada no está sujeta a escrutinio público, sin invocar la clasificación de la misma.
27	RRA 5028/18 FJAL	Secretaría de la Función Pública	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , porque sugiere llamar como tercero interesado a PGR, a efecto de que se pronuncie sobre los expedientes de denuncia identificados por la SFP y, en su caso, se estudie la procedencia de la fracción II del artículo 112 de la LFTAIP.
28	RRA 5068/18 RMC (Por cortesía)	El Colegio de Michoacán, A.C.	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , porque considera que las copias certificadas no deben ser gratuitas Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , por considerar que no resulta aplicable la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas, prevista en el artículo 145 de la Ley Federal de la materia, pues sólo se refiere a la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.
29	RRA 5070/18 FJAL	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
30	RRA 5098/18 FJAL	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto disidente, ya que se actualiza la causal de clasificación prevista en el artículo 110, fracción XI de la Ley por tratarse de información inmersa en un procedimiento administrativo en trámite, por lo que únicamente es susceptible de entregarse aquella información que obre en fuentes de acceso público, como es el caso del fallo de la licitación que se encuentra en COMPRANET.</p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente, por considerar que la información actualiza la causal de reserva prevista en la fracción XI del artículo 110 de la LFTAIP</p>
31	RRA 5126/18 FJAL	Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados	<p>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto disidente, por considerar que se debe modificar la respuesta del sujeto obligado a efecto que el sindicato le indique al particular que la información solicitada no está sujeta a escrutinio público, sin invocar la clasificación de la misma.</p>



Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
32	RRA 5215/18 OMGF	Universidad Nacional Autónoma de México	<p><u>PROYECTO PROPUESTO</u></p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales, Francisco Javier Acuña Llamas y María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente, porque se considera que, en principio, este Instituto debe de analizar si la información proporcionada en respuesta era accesible o no en la Plataforma, y en caso de no ser accesible, se debe de analizar la respuesta complementaria.</p> <p>Comisionado Blanca Lilia Ibarra Cadena voto disidente, en virtud de que se considera que se debió analizar la respuesta en alcance a fin de determinar si se satisfacía la pretensión de la solicitante.</p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente, por no analizar la respuesta complementaria.</p> <p>Engrose propuesto por la Secretaría Técnica del Pleno: Se propone un engrose que considere que, en principio, este Instituto debe de analizar si la información proporcionada en respuesta era accesible o no en la Plataforma, y en caso de no ser accesible, se debe de analizar la respuesta complementaria.</p> <p><u>VOTACIÓN ENGROSE</u></p> <p>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto disidente, por considerar que el recurso de revisión debe sobreseerse al quedar sin materia ya que el agravio fue tendido.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular por desbordamiento de litis. (Nota: Este voto aplica únicamente en caso de que en el engrose se llegue a analizar la respuesta completaría).</p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales a favor, precisándose que se analice si en principio la respuesta inicial era accesible.</p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov a favor.</p> <p>Engrosado por la ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.</p>



Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
33	RRA 5329/18 OMGF	Partido Revolucionario Institucional	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis.
34	RRA 5350/18 OMGF	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que la Litis de estudio es la inexistencia.
35	RRA 5363/18 CBE	Comisión Federal de Electricidad	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , conforme a precedentes, porque no se está de acuerdo con la reserva de los números de serie y de parte de los equipos de cómputo.
36	RRA 5413/18 OMGF	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de litis.
37	RRA 5453/18 FJAL	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de litis.
38	RRA 5498/18 BLIC	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto particular , por considerar que el análisis de la confidencialidad de la información de personas morales debe ser conforme a la fracción I del artículo 113 de la Ley y no por la fracción III del mismo artículo. Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto disidente , porque considera que se debe entregar la información por ser pública. Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que el análisis de la confidencialidad de la información de personas morales debe ser conforme a la fracción I del artículo 113 de la Ley y no por la fracción III del mismo artículo.

7

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
39	RRA 5512/18 BLIC	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto particular, por considerar que la información de personas morales debe clasificarse con fundamento en el artículo 113, fracción I y no así en términos de la fracción III del mismo artículo.</p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular, por considerar que debe clasificarse por 113 fracción I, la información de personas morales como nombre y domicilio por equipararse a datos personales.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, por considerar que se desborda la litis inicialmente planteada.</p>
40	RRA 5515/18 y acumulado JSS	Instituto Nacional de Desarrollo Social	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto particular, ya que se considera que debe darse vista al OIC por revelar los domicilios fiscales de personas físicas y morales, ya que debe considerarse como información confidencial, en términos del artículo 113, fracción I de la Ley Federal de la materia conforme a precedentes.</p> <p>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto particular, ya que se considera que debe darse vista al OIC, pues no debió proporcionarse el domicilio fiscal de las personas físicas y morales que emitieron comprobantes fiscales a favor de la persona moral que recibió recursos públicos, al tratarse de información confidencial, en términos del artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de la materia.</p>
41	RRA 5536/18 BLIC	Consejo de la Judicatura Federal	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular por considerar que la versión pública sólo debe ordenar que se testen datos personales por artículo 113, fracción I de la LFTAIP.
42	RRA 5740/18 OMGF	Consejo de la Judicatura Federal	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por considerar que es posible dar acceso a la información relativa a las denuncias en contra de un servidor público, aún y cuando no hayan culminado en sanción.
43	RRA 6028/18 RMC	Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados	Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto particular , por considerar que se debe modificar la respuesta del sujeto obligado a efecto que el sindicato le indique al particular que la información solicitada no está sujeta a escrutinio público, sin invocar la clasificación de la misma.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
44	RRA 6032/18 OMGF	Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados	Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto particular , por considerar que se debe modificar la respuesta del sujeto obligado a efecto que el sindicato le indique al particular que la información solicitada no está sujeta a escrutinio público, sin invocar la clasificación de la misma.
45	RRA 6122/18 CBE	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que: 1) No se actualiza la clasificación del número de serie de cada uno de los módems, rúters o puntos de acceso inalámbrico, y 2) La información relativa a la forma en la que cada equipo obtiene o asigna, según sea el caso, la dirección IP, no debe reservarse en términos de la fracción IV del artículo 110 de la LFTAIP, sino por la fracción VII de la misma disposición.
46	RRA 6124/18 BLIC	Servicio de Protección Federal	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por considerar que: 1) No procede la clasificación de los números de serie de los módems y rúters o puntos de acceso inalámbricos, y 2) La información relativa a la relación de todos los puertos de red abiertos, el nombre y versión del programa informático instalado para administrar o controlar los cortafuegos o firewall, debe clasificarse en términos de la fracción VII del artículo 110, y no conforme a lo establecido en la fracción I del mismo precepto.
47	RRA 6194/18 BLIC	Centro Nacional de Prevención de Desastres	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , porque considera que el análisis debe ceñirse a la accesibilidad del documento y no se comparte el análisis de la incompetencia.
48	RRA 6404/18 FJAL	Secretaría de Salud	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , porque considera que el sujeto obligado mediante alcance a la respuesta inicial, sí asumió competencia y activó la búsqueda en la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, la cual entregó la información de 1 de los servidores públicos, (pág. 6 antecedentes y pág. 14 último párrafo – sobreseimiento parcial)-por lo tanto, no se comparte el sentido de revocar para instruir al SO a que asuma competencia y realice la búsqueda correspondiente.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
49	RRA 6439/18 JSS (Por cortesía)	Comisión Reguladora de Energía	<p>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto disidente, porque considera que se debe allegar de mayores elementos.</p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto disidente, por considerar que debemos allegarnos de mayores elementos para determinar si efectivamente la información debe protegerse por secreto comercial, tomando en cuenta que es proporcionada por Permisarios.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular por considerar que la información es clasificada como reservada por artículo 110, fracción XIII en relación con el artículo 82 de la Ley de propiedad industrial.</p>



Relación de votos particulares y disidentes

50	RRA 6476/18 CBE	Secretaría de la Función Pública	<p><u>PROYECTO PROPUESTO</u></p> <p>Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Joel Salas Suárez voto particular, por considerar que debe instruirse al sujeto obligado a informar acerca de la gratuidad de las primeras veinte copias certificadas.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular, por considerar que debe instruirse al sujeto obligado a informar acerca de la gratuidad de las primeras veinte copias sean simples o certificadas.</p> <p><u>ENGROSE</u></p> <p>Engrose propuesto por la Secretaría Técnica del Pleno:</p> <p>Se propone mantener el sentido propuesto de la resolución y un engrose para especificar en el proyecto que se debe instruir a entregar las primeras 20 copias gratis.</p> <p><u>VOTACIÓN ENGROSE</u></p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos a favor.</p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular, porque las copias certificados no deben ser gratuitas.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez a favor.</p> <p>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena a favor.</p> <p>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford a favor.</p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular, por considerar que no resulta aplicable la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 copias certificadas, prevista en el artículo 145 de la Ley Federal de la materia, pues sólo se refiere a la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.</p> <p>Engrosado por la ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.</p>
----	--------------------	-------------------------------------	--

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMSIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
51	RRA 6515/18 RMC	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis.
52	RRA 6551/18 JSS	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular , porque considera que el nombre del representante legal actualiza la confidencialidad en los términos de la fracción I del artículo 113 de la Ley de la materia. Comisionados Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , porque deben cobrarse todas las copias certificadas.
53	RRA 6789/18 JSS	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por la gratuidad de las primeras 20 copias certificadas.

Relación de votos particulares y disidentes

54	RIA 0126/18 OMGF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	<p>Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas voto disidente, en virtud de que se considera que debe instruirse al Órgano Garante Local a efecto de que emita una resolución con libertad de jurisdicción, proporcionando únicamente los parámetros para ello.</p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto disidente, en razón de que no se comparte el análisis de fondo realizado en la resolución, pues ésta se debe limitar a instruir a que el órgano garante emita una nueva resolución, brindando únicamente los parámetros para ello, en términos del 172 de Ley General de Transparencia, esto es con libertad de jurisdicción.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular, ya que si bien se coincide con que debe analizarse el fondo y con parte de la instrucción, no se comparte el punto relativo a que el sujeto obligado clasifique totalmente las solicitudes de intervención de comunicaciones, localización geográfica en tiempo real y de entrega de datos conservados de conformidad con lo señalado en el artículo 140, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; <u>ya que en consideración de esta Ponencia resulta procedente la entrega de versiones públicas de estos documentos, en los que se deje visible: 1) Fundamentos legales de la solicitud; 2) Objeto de la solicitud; 3) Nombre de autoridad judicial federal y de concesionaria, autorizada o proveedora de servicios, a la que se encuentra dirigida la solicitud, y 4) Temporalidad de la medida cuya autorización se solicita, lo anterior en términos del artículo 70, fracción XLVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.</u></p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente, porque no se comparte el análisis de fondo, ya que se debe limitar a proporcionar parámetros y dejar en libertad de jurisdicción la resolución; además de que el agravio del particular relacionado con datos estadísticos, no encuadra en alguno de los supuestos de procedencia, por lo que esa parte debió de sobreseerse.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, por considerar que es procedente la entrega de versiones públicas de los documentos que se instruye clasificar, en atención a lo previsto en el artículo 70 fracción XLVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.</p>
----	---------------------	--	--

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
55	RIA 0128/18 MPKV (Por cortesía)	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	Comisionados Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena y María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente , por considerar que en la resolución debe determinarse si la información es o no clasificada, porque el particular impugnó la clasificación, en términos del artículo 167, primer párrafo de la Ley General de Transparencia.
56	RIA 0131/18 FJAL	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto particular , pues si bien se coincide con el análisis del recurso debe ordenarse de manera categórica como debe resolverse cada uno de los agravios del particular. Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente , porque no actualiza ninguna de las causales de procedencia. Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente , por considerar que el análisis de la resolución del Órgano Garante debe realizarse en función de la incompetencia declarada por el sujeto obligado y no, atendiendo a la información entregada por un sujeto obligado distinto.
57	RIA 0156/18 MPKV	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto particular , por considerar que el cómputo del plazo para determinar la fecha límite para la emisión de la resolución del órgano garante local debe iniciar al día siguiente de la admisión, de igual forma se considera que la instrucción debe ser únicamente para que resuelva y no para que de trámite pues esto último ya lo hizo. Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que el cómputo del plazo previsto en el artículo 172 de la Ley de Transparencia local, debe realizarse a partir del día siguiente a la fecha de la admisión.

Relación de votos particulares y disidentes

58	RIA 0160/18 CBE	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	<p><u>PROYECTO PROPUESTO</u></p> <p>Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto particular, en virtud de que se considera que el plazo para resolver debe computarse a partir de la admisión.</p> <p>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto particular, por considerar que el plazo con el que contaba el particular para interponer el recurso de inconformidad debe computarse a partir de la fecha de admisión del recurso de revisión.</p> <p>Comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena y María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular, por considerar que el conteo del término del órgano garante local para resolver debe contarse a partir de la admisión.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, por considerar que el computo del plazo para resolver debe contarse a partir del día hábil siguiente a la admisión.</p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular, por considerar que el conteo del término del órgano garante para resolver, debe ser a partir de la admisión.</p> <p><u>ENGROSE</u></p> <p>Engrose propuesto por la Secretaría Técnica del Pleno:</p> <p>Se propone un engrose donde se especifique que, el computo del plazo es a partir de la fecha de admisión del recurso de revisión.</p> <p><u>VOTACIÓN ENGROSE</u></p> <p>Comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales voto particular, por considerar que el plazo para resolver el recurso de revisión debe computarse a partir del día siguiente a su admisión.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos a favor.</p> <p>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford a favor.</p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov a favor.</p>
----	--------------------	---	---

7

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
			<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, por considerar que el computo del plazo para resolver debe contarse a partir del día hábil siguiente a la admisión.</p> <p>Engrosado por la ponencia del Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales.</p>
59	RIA 0172/18 JSS (Por cortesía)	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales voto particular, por considerar que el cómputo del plazo para resolver el recurso de revisión se debe realizar a partir del día siguiente a la fecha de admisión del mismo.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, por considerar que el cómputo del plazo para resolver el recurso de revisión se debe realizar a partir del día siguiente a la fecha de admisión del mismo.</p>
60	RAA 0275/18 MPKV	Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	<p>Comisionado Carlos Alberto Bonnín Erales y Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente, porque consideran que a la fecha de la presentación de la solicitud no había causado estado la resolución, por lo que está en trámite y es información reservada.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, porque considera que los recursos de revisión en cuestión no debieron atraerse, porque no se justificó debidamente los requisitos de interés y trascendencia, no se atiende al principio pro persona, y se incurre en una invasión de competencias respecto de la CDMX.</p>

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VOTACIÓN
61	RECURSOS DE REVISIÓN ATRAÍDOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRAN LISTADOS EN EL NUMERAL 3.6 DEL ORDEN DEL DÍA	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , porque considera que los recursos de revisión en cuestión no debieron atraerse, porque no se justificó debidamente los requisitos de interés y trascendencia, no se atiende al principio pro persona, y se incurre en una invasión de competencias respecto de la CDMX.